

La relevancia de la cooperación internacional en las políticas y estrategias de desarrollo local: nuevas formas de gestión, actores, avances y desafíos

José Martín Reyes Rugerio¹

Resumen

En el desarrollo social de los territorios subnacionales existen necesidades y vulnerabilidades específicas que requieren de atención y capacidades diferenciadas. En muchos casos, los actores locales poseen estas capacidades, pero carecen de los recursos financieros, técnicos, humanos y operativos para ejecutar de manera adecuada sus proyectos de desarrollo. Este texto plantea, desde la perspectiva teórica de la cooperación para el desarrollo local y con la exploración de algunos casos empíricos, cómo la cooperación internacional para el desarrollo complementa los esfuerzos que realizan los diferentes actores involucrados para promover el desarrollo local de manera más efectiva.

Palabras clave: desarrollo local, cooperación internacional para el desarrollo, sinergia internacional-local.

Clasificación JEL (Journal of Economic Literature): F01, F53, F59, O19.

Abstract

In the social development of subnational territories, there are specific needs and vulnerabilities that require differentiated attention and capacities. In many cases, local actors possess these capacities, but lack the financial, technical, human and operational resources to adequately execute their development projects. This text discusses, from an international cooperation for local development theoretical perspective and with the exploration of some

¹ Agradezco sinceramente a la Dra. Iliana Yaschine Arroyo por su invaluable orientación y apoyo brindado durante todo el proceso de investigación y redacción de este trabajo.

empirical cases, how international cooperation for development complements the efforts made by the different actors involved to promote local development more effectively.

Keywords: local development, international cooperation for development, international-local synergy.

JEL classification: F01, F53, F59, O19.

Introducción

En México, el desarrollo presenta diferentes desafíos, los cuales dependen de la perspectiva desde la que se observe. Por ejemplo, si se parte del fundamento normativo que actualmente rige a nivel nacional, la *Ley General de Desarrollo Social (LGDS)* señala que los derechos para el desarrollo son “la educación, la salud, la alimentación nutritiva y de calidad, la vivienda digna y decorosa, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo y la seguridad social y los relativos a la no discriminación” (Diario Oficial de la Federación [DOF], 2022: Artículo 6).

Dichos derechos para el desarrollo son retomados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en cuyas publicaciones más recientes se observa que en México en 2022 existen 46.8 millones de pobres, lo que representa 36.3% de la población total (Coneval, s.f.). Es importante aclarar, como se mencionó previamente, que los desafíos obedecen a la perspectiva con la que se observe y, en su caso, el Coneval considera elementos de su metodología de medición multidimensional de la pobreza basada en los derechos para el desarrollo que señala la LGDS.² Sin embargo, el desarrollo no se

² El Artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social establece que para la definición, identificación y medición de la pobreza se deberá utilizar la información de al menos los siguientes criterios: I) Ingreso corriente per cápita; II) Rezago educativo promedio en el hogar; III) Acceso a los servicios de salud; IV) Acceso a la seguridad social; V) Calidad y espacios de la vivienda digna y decorosa; VI) Acceso a los servicios básicos en la vivienda digna y decorosa; VII) Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad; VIII) Grado de cohesión social; IX) Grado de accesibilidad a carretera pavimentada.

limita únicamente a considerar la pobreza, mucho menos sólo los derechos sociales que enmarca la ley, es un fenómeno aún más complejo.

Por otra parte, más allá de la definición de desarrollo, también es oportuno saber quiénes son los responsables del desarrollo en México. Para ello, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su Artículo 25 que el desarrollo nacional corresponde a la rectoría del Estado para permitir el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales (DOF, 2023).

Para el cumplimiento de dicha atribución, el Estado dispone de diferentes herramientas operativas, administrativas, financieras y normativas. Asimismo, también existen otros actores clave que contribuyen al ejercicio de estas herramientas y mecanismos disponibles en favor de la promoción del desarrollo.

Ante tal contexto, como parte de los principios de política exterior atribuidos al titular del Poder Ejecutivo en México, existe la cooperación internacional para el desarrollo (DOF, 2023, Artículo 89), entendiéndose que estas acciones e interacciones internacionales deben estar motivadas por prioridades nacionales en beneficio del desarrollo al interior del país (Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo [AMEXCID], 2018a; De la Mora, 2010).

El propósito del presente ensayo es realizar un análisis de las características, contribuciones y resultados que tiene la cooperación internacional en México para fomentar el desarrollo a nivel local, teniendo también en consideración la participación de los diferentes actores involucrados (*stakeholders*) para concretar dicha tarea. Al respecto, vale la pena ahondar en la comprensión de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) e identificar su contribución y repercusión en lo local, ¿Es la cooperación internacional un mecanismo para el desarrollo sólo dentro del orden supranacional? ¿Quiénes son los mayores beneficiarios de la CID? ¿Quiénes participan y de qué manera? ¿Qué fines tiene? ¿Qué resulta de los esfuerzos de este principio de política exterior? ¿De qué forma abona al desarrollo al interior del país?

Se busca mostrar, a través de un análisis de la revisión teórica, así como de la exploración de casos empíricos, que la cooperación internacional puede contribuir significativamente a fomentar el desarrollo a nivel local, considerando que su implementación refuerza las acciones locales en términos técnicos, operativos y financieros.

En el segundo apartado se abordarán las definiciones de algunos conceptos clave que servirán como insumo para el desarrollo del presente trabajo, así como la incorporación de un marco teórico que sentará sus bases principalmente en teorías relacionadas con el desarrollo local a fin de demostrar que la cooperación internacional no tiene mayor sentido si sus repercusiones no se reflejan en el desarrollo que contribuya al abatimiento de las necesidades específicas de la población más vulnerable.

Para el tercer apartado, con la finalidad de brindar mayor contexto, se abordarán las ideas más relevantes de los antecedentes y la evolución de la CID. Asimismo, en el apartado cuatro, con el propósito de profundizar más en las formas de gestión, se hará referencia al papel de los nuevos actores de la cooperación internacional para el desarrollo local.

En el quinto apartado será oportuno realizar un análisis de la implementación de la cooperación internacional para el desarrollo local en México, esto con la finalidad de identificar sus implicaciones, desafíos y avances de manera general.

Con el objetivo de aterrizar la revisión teórica en el terreno de la practicidad, el sexto apartado se encargará de registrar la aplicación de tres casos de cooperación internacional identificados a partir de un ejercicio exploratorio de fuentes primarias obtenidas mediante entrevistas semiestructuradas a personal clave del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en México. Este ejercicio proporciona, de manera enunciativa pero no limitativa, ejemplos ilustrativos para brindar una mayor aproximación a la práctica en la implementación de la cooperación internacional para la promoción del desarrollo local.

En ese sentido, es importante destacar que, debido a que se identificó una escasez de análisis de casos prácticos de cooperación internacional para el desarrollo local en México, en conjunto con la ausencia de documentos oficiales públicos desarrollados desde la perspectiva de los actores ejecutores, este ensayo busca contribuir a la generación de dicha información y, de este modo, ofrecer mayores incentivos desde el sector académico para ampliar la visión y la comprensión de las opciones disponibles para que los diferentes actores involucrados en estas dinámicas fomenten el desarrollo local de una manera más efectiva.

Finalmente, en el séptimo apartado se incorporan algunas reflexiones finales sobre los principales hallazgos que se encuentran en el desarrollo de este trabajo de investigación dejando en evidencia tanto los avances en la materia, así como los logros y desafíos pendientes.

1. Marco teórico-conceptual

En el presente apartado se definen los conceptos clave que servirán para tener mayor claridad a lo largo del texto. En primer lugar, se abordan algunos aspectos respecto al concepto de *desarrollo*, esto con el objeto de ir enfocando la atención hacia la definición de *cooperación internacional para el desarrollo (CID)*, sin dejar de tener en consideración algunos conceptos que comúnmente se suelen ocupar de manera indistinta e imprecisa.

De igual modo, se presenta el marco teórico que sienta sus bases sobre las teorías del desarrollo local poniendo especial énfasis sobre el impulso que le brinda un instrumento como la CID. El hecho de incorporar este último elemento refuerza las teorías del desarrollo local que desarrollan autores como Boisier, Coraggio, Albuquerque o Vazqu ez-Barquero.

1.1. Desarrollo

Como se hizo mención en la introducción, el concepto de desarrollo depende en gran medida de la óptica con la que sea visualizado, pues como tal no existe una definición inequívoca ya que éste ha tenido diferentes consideraciones dependiendo de características temporales, territoriales, dimensionales, o bien, de otros tipos o elementos que se tengan en consideración.

Un primer aspecto que considerar para la definición del concepto de *desarrollo* es la interpretación sujeta a la temporalidad. En ese sentido, hay autores que apuntan que uno de los primeros antecedentes del concepto surge a partir de la revolución industrial (Castro, Aguillón y Piña, 2010). Por su parte, Sunkel y Paz (1970) ubican al desarrollo como un tema que surge en la posguerra en el marco de la conformación de las Naciones Unidas en 1945; o bien, desde la perspectiva que sugiere Cordera (2023) el desarrollo está inscrito a un planteamiento transformativo en lo económico-social cuyo alcance se vio acelerado una vez que concluyó el conflicto de la Guerra Fría tras el surgimiento del libre mercado mundial.

Sin embargo, más allá del tiempo en el que se ubique el origen del concepto, dichas propuestas conciben al desarrollo desde una perspectiva del progreso económico, que, si bien no es una interpretación errónea para su tiempo, intentar ocuparla en la actualidad daría como resultado una definición descontextualizada e incompleta. Al respecto, Cordera y Provencio (2016) señalan que el desarrollo se enfrenta a diferentes momentos de la historia y seguirá siendo así ante nuevas y más complejas exigencias. En otras palabras, el concepto de desarrollo “estará siempre atrapado en dimensiones espacio-temporales que le otorgan relatividad a su expresión” (Becerra y Pino, 2005: 87). En ese sentido, surge la necesidad de retomar otros elementos adicionales al progreso económico que brindan mayor solidez al concepto de *desarrollo*.

En la actualidad, existe una variedad de definiciones del desarrollo tanto como adjetivos que se le atribuyen. Por citar un ejemplo, Amartya Sen utiliza un enfoque de *libertad* para el

concepto, pues señala que éste “es un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos” (Sen, 2000: 3). Además, sostiene que sin libertad se está expuesto a fenómenos como la pobreza, las privaciones sociales o la escasez de oportunidades. Este enfoque ha dado lugar a nuevos paradigmas del desarrollo, tal como el de *desarrollo humano*.

Este nuevo enfoque que brinda Sen al concepto de *desarrollo* desafía las propuestas centradas únicamente en el progreso económico, tal como se abordó previamente. A pesar de romper con el paradigma, introduciendo el elemento de igualdad de oportunidades, ha habido otros enfoques que han ampliado su perspectiva, introduciendo otros elementos sustanciales como los medioambientales, sociales y culturales. Es preciso mencionar que no es que la perspectiva de Sen sea inadecuada, simplemente que con el paso del tiempo se han reconocido nuevas necesidades con las que cada concepto va quedando rebasado ante las nuevas demandas.

En tal sentido, otro ejemplo interesante, por tener en consideración una composición multifacética del desarrollo, lo brindan las Naciones Unidas, pues incorporan primordialmente tres elementos: el crecimiento económico, el desarrollo social y la protección al medio ambiente, estos tres elementos en conjunto conforman el concepto de *desarrollo sostenible*. Además, contemplan componentes como la democracia, la potencialización de la mujer en condiciones de igualdad, así como paz y seguridad (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 1997).

A pesar de existir esfuerzos interesantes para tratar de definir de manera integral el concepto de *desarrollo*, incorporando diferentes dimensiones, tal como lo realiza la ONU, es imprescindible subrayar que la sociedad es perpetuamente cambiante, por lo tanto, estas propuestas podrían llegar a parecer acotadas frente a las nuevas demandas sociales emergentes presentes y futuras.

No obstante, no es el propósito de este trabajo tratar de encontrar el concepto más adecuado de *desarrollo*, aunque contar con estos y una multitud más de perspectivas, resulta pertinente

para abordar el *desarrollo local*. Albuquerque, por ejemplo, considera al *desarrollo local* como “proceso de transformación de la economía y la sociedad locales, orientados a superar las dificultades y retos existentes; que busca mejorar las condiciones de vida de su población, mediante una actuación decidida y concertada entre los diferentes agentes socioeconómicos locales [...]” (Alfaro y Costamagna, 2015: 28). Asimismo, Cordera y Provencio (2016), a pesar de no brindar como tal una definición del concepto de desarrollo local, asumen que el desarrollo, al ser noción ordenadora de la cooperación internacional, deja de ser concebido sólo como una variable económica pues pasa a ubicarse nuevamente en la sociedad, las comunidades y las personas.

Este último enfoque incorpora otra serie de elementos que aterrizan en un plano que busca atender de manera más inmediata y próxima las necesidades de la población vulnerable pero que además busca incluir a otros actores en este proceso. Es un enfoque innovador por centrar su atención en las necesidades específicas de las demarcaciones territoriales más pequeñas, comprendiendo así que existen demandas heterogéneas propias de cada composición social.

A manera de síntesis, es posible sostener el argumento de que el concepto de desarrollo depende de diferentes factores:

- 1) *la temporalidad*, es decir, sería un esfuerzo nulo considerar el concepto de desarrollo de la posguerra o de la revolución industrial para abordar problemáticas actuales en las que la perspectiva del progreso económico ha quedado rebasada.
- 2) *la condición individual o colectiva*, para algunos autores, el desarrollo es atribuible a aspectos individuales como la libertad o las capacidades, tal como lo aborda Sen (2000), aunque para otros, se tienen determinantes sociales o estructurales tales como el crecimiento económico, la globalización, la cooperación internacional, entre otros.
- 3) *la multidimensionalidad*, en algunos casos, el concepto de desarrollo, no se encuentra sujeto a un solo elemento, tal como lo deja ver la definición de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) previamente citada.
- 4) *la escala geográfica*, corresponde a las proporciones en las que se tiene incidencia, ya sea global, nacional, regional, local, entre otras.

Dicho lo anterior, y para los propósitos que tiene el presente ensayo, interesa abordar al desarrollo desde una escala geográfica, destacando particularmente el ámbito territorial local ya que el objeto de estudio es la cooperación internacional para el desarrollo local, y éste último es definido por sus acciones con un enfoque territorial (Vázquez-Barquero, 2009). Para ello será importante tener en consideración que, como señala Di Pietro “Lo local es un concepto relativo a un espacio más amplio. No puede analizarse lo local sin hacer referencia al espacio más abarcador en el cual se inserta (municipio, departamento, provincia, región, nación)” (Boisier, 2003: 34). En otras palabras, lo local siempre es visto desde “afuera”, por ejemplo, en el caso de México, las regiones constituyen espacios locales desde la mirada del país, las entidades federativas son locales desde la región, y los municipios lo serán desde las entidades federativas.

Sin embargo, Antonio Vázquez-Barquero (2008), uno de los más destacados especialistas en desarrollo regional y local afina aún más el planteamiento de Di Pietro al observar que lo local se puede concebir dentro de aquellas dimensiones territoriales cuya formación histórica se da en función de las relaciones y vínculos de intereses de sus grupos sociales, es decir, lo local es la construcción de una identidad y de una cultura propia de cada sociedad lo que diferencia a unas comunidades de otras; lo local no está necesaria y exclusivamente determinado a partir de una división político-administrativa, sino también, por aspectos identitarios propios de cada población.

De este modo, a pesar de la complejidad y lo debatible que puede resultar definir el concepto, se entenderá como *desarrollo local* al proceso de promoción de calidad de vida al interior de agrupaciones humanas con identidad y cultura propias; además inscrito en una dialéctica complementaria global-local con intervenciones de actores públicos y privados (Buarque, 1998; Arocena, 1997; Vázquez-Barquero, 2008, 2009).

Desde esta perspectiva dialéctica, se abre la posibilidad de explorar instrumentos internacionales que complementan las capacidades institucionales dentro del Estado para fomentar el desarrollo. Por ejemplo, la CID puede interpretarse desde un enfoque teórico de

interdependencia internacional, cuyo propósito principal es ampliar las posibilidades de desarrollo endógeno, según lo propone Vázquez-Barquero (Reyes, 2021). Es decir, resulta beneficioso para un Estado formar parte de las dinámicas internacionales que contribuyen a impulsar el desarrollo nacional. Para comprender mejor este concepto, es importante realizar algunas precisiones conceptuales sobre la CID.

1.2. Cooperación Internacional para el Desarrollo

Para efectos del presente documento se entenderá de forma general a la *cooperación internacional para el desarrollo* como las actividades que realizan diferentes actores públicos y privados, tradicionalmente impulsadas por los Estados inmersos en la dinámica internacional, y que a su vez están dirigidas a mejorar las condiciones de vida de la población, el fomento del bienestar, así como el combate a la pobreza (Ayala, 2012; Pérez y Sierra, 1998; Prado 2009).

Es necesario apuntar que el concepto de *cooperación internacional para el desarrollo* también es un concepto hasta cierto punto adaptable a las nuevas realidades sociales y por ende a las nuevas necesidades sociales porque está ligado al *desarrollo*. En ese sentido el concepto no solo puede, sino que debe evolucionar más allá de las definiciones tradicionales. Si bien la CID ha sido históricamente impulsada por los Estados como parte de su política exterior, ahora es inherente la participación de otros actores públicos y privados. Más adelante se profundizará sobre estas ideas.

De manera complementaria y con el propósito de tener mayor claridad en este campo, resulta necesario realizar un breve repaso conceptual a fin de distinguir algunas vertientes o variaciones del concepto de CID que comúnmente se utilizan de manera indistinta. Al respecto, es oportuno abordar los conceptos de *cooperación*, *cooperación internacional*, *Ayuda Oficial al Desarrollo*, *ayuda no oficial al desarrollo*, así como la *cooperación*

descentralizada, cuyas definiciones conceptuales, a pesar de ser similares no significan necesariamente lo mismo.

En primer lugar, la *cooperación*, sin ningún calificativo, de acuerdo con Ayala (2012) concierne a un diálogo político a fin de generar diferentes formas de colaboración en beneficio de los actores involucrados, mientras que la *cooperación internacional* se desarrolla en el ámbito de las relaciones internacionales que comúnmente sostienen los gobiernos nacionales. Aunque es cuestionable que esta práctica, por ser un principio de política exterior enmarcado en la constitución, sea exclusiva del titular del Poder Ejecutivo, ya que se han introducido otras perspectivas interesantes en las que se incorpora la participación y acompañamiento de más actores a este tipo de prácticas.

Mientras tanto, Prado (2009) señala que la *Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)* se refiere a las aportaciones financieras, computadas por el Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) que contienen por lo menos 25% de concesionalidad y son otorgadas por países desarrollados a determinados países en desarrollo con el propósito de complementar capacidades nacionales de desarrollo.

En este sentido, es necesario aclarar, como señala Ayala (2012), que toda la AOD forma parte de la cooperación al desarrollo, pero no toda la cooperación al desarrollo es AOD ya que existen prácticas como la cooperación técnica que no necesariamente están ligadas a transacciones financieras. Por lo que es pertinente mencionar que la *ayuda no oficial para el desarrollo* sigue siendo CID, sin embargo, no se encuentra contemplada dentro del esquema de la AOD, ejemplo de ello son los recursos privados otorgados por organizaciones no gubernamentales y otras fundaciones sin ánimo de lucro (Ayala, 2012).

Finalmente, la *cooperación descentralizada* es el conjunto de cooperación liderada por autoridades locales y regionales directamente sin intermediación de los Estados centrales u organismos multilaterales, a fin de fomentar las capacidades de los actores locales y el

desarrollo más participativo (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2021; Monje 2014). En otras palabras, Hafteck apunta que la cooperación descentralizada está “ubicada en la intersección de sus dos campos principales: la cooperación al desarrollo y las relaciones municipales internacionales” (Ávila, 2021: 127). En resumen, este tipo de cooperación está adscrita a las relaciones paradiplomáticas³, es decir, forma parte de las relaciones internacionales, sin embargo, están dirigidas directamente por los territorios, localidades o municipios de diferentes países a fin de generar mayores oportunidades de desarrollo sin la necesidad de la intermediación del aparato estatal.

En México, el camino aún es largo respecto a la implementación de la cooperación descentralizada, pues, aunque ha habido avances significativos, es evidente la carencia de estímulos para adoptar este tipo de prácticas de manera más eficiente. En primera instancia, podría señalarse la falta de un marco normativo-institucional a partir del cual, desde el propio Estado, no solo se respalde, sino que se promueva la articulación de las acciones internacionales de manera efectiva con los municipios y diferentes territorios locales, pues en la actualidad no todos cuentan con una oficina o departamento de asuntos internacionales. Un aspecto clave, con el que es posible contribuir por ahora, es brindar mayor difusión a los elementos con los que actualmente ya se cuenta.

1.3. Teoría del desarrollo local

Cuando se habla de desarrollo, se pueden encontrar una diversidad de teorías entre las que se encuentra la del desarrollo local que es la que interesa abordar para los propósitos del presente ensayo. Al respecto, Coraggio (2004) y Muller (1990, citado en Boisier, 2003) contribuyen

³ De acuerdo con Schiavon (2020) la *paradiplomacia* es aquella actividad externa en la cual los gobiernos locales, tanto a nivel de los estados como de los municipios participan sustancialmente en las relaciones internacionales en donde a pesar de que el presidente de la república conserva la facultad institucional exclusiva de dirigir la política exterior, los actores que participan en las relaciones internacionales se han multiplicado al interior de México. Es así que la paradiplomacia no se ocupa de política de primer nivel como la seguridad nacional o tratados de libre comercio, se ocupa más bien de temas de segundo nivel como atracción de inversiones, turismo, entre otros (Dávila, Schiavon, Velázquez; 2008).

a esta perspectiva al señalar que la presencia de algunos fenómenos de alcance global han reconfigurado la dinámica del desarrollo local, entre algunos que se mencionan son los cambios en el sistema interestatal mundial, la pérdida de capacidad y fuerza de los estados nacionales, las crisis macroeconómicas, el ajuste político supranacional; causas que son promovidas en el ámbito global pero con repercusiones también en el nivel local, construyendo así una dialéctica global-local.

Esta perspectiva de Coraggio y Muller resalta la necesidad de que las políticas y estrategias de desarrollo local no pueden simplemente ignorar el contexto global a pesar de que las problemáticas locales sean muy particulares. Por lo que esta visión sugiere promover la inmersión del ámbito local en perspectivas holísticas de carácter global. Sin embargo, las relaciones internacionales de un Estado o entidad nacional deben efectuarse en función de las necesidades internas (Reyes, 2021), a pesar de que exista una estrecha relación entre los desafíos internos y externos. Esto cobra aún mayor relevancia en el caso de la atención a los territorios locales cuyas necesidades son altamente específicas.

De igual modo, es oportuno mencionar que también existen otras propuestas en las que las dinámicas internacionales y agendas de desarrollo nacionales se derivan, en parte, de las directrices establecidas en otras agendas globales de desarrollo, tal como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Debido a que este tipo de agendas son de amplio alcance, es recomendable solo adoptar ciertas consideraciones particulares (Reyes, 2021). Esto no implica que las necesidades locales se definan exclusivamente en función de estas grandes agendas, sino más bien, se retoman ciertos indicadores para promover el desarrollo local de una manera más efectiva y medible.

Cabe destacar que, como se señaló en el marco conceptual, el desarrollo local obedece a una lógica geográfica, teniendo una escala comúnmente a nivel de localidad. Al respecto, entre los autores que sustentan la teoría del desarrollo local se encuentran aportaciones como la que realiza Vázquez-Barquero, quien sostiene que la teoría del desarrollo local “integra el crecimiento de la producción en la organización social e institucional del territorio” (2007:

187) en donde además de identificarse una dimensión económica, se observa una sociocultural en la que los valores e instituciones son piezas clave para el proceso de desarrollo, de igual modo una dimensión político-administrativa en la que las políticas permiten crear un entorno favorable para impulsar el desarrollo local (Vázquez-Barquero, 1988).

El hecho de considerar dimensiones no sólo económicas, sino además socioculturales y político-administrativas plantea implicaciones interesantes a nivel práctico, pues se reconoce una interacción entre estos elementos, a partir de la cual pueden desplegarse perspectivas más integrales. Esta propuesta teórica también considera que cada comunidad cuenta con sus realidades específicas, sin embargo, esta situación plantea sus propios desafíos respecto a la implementación de políticas y programas de desarrollo. Por lo regular estas acciones se dirigen a un público meta que, aunque con ciertas características específicas, no consideran la particularización a un nivel tan específico como el local.

Asimismo, el desarrollo local no es una condición excluyente de la dinámica internacional, incluso autores como Albuquerque apuntan que el desarrollo local es “una estrategia capaz de endogeneizar las oportunidades externas existentes” (2003: 45), aunque si hablamos de CID como un instrumento de aprovechamiento de dichas oportunidades externas, es necesario precisar que todo desarrollo local no es meramente producto de este mecanismo, sino que a esto se debe sumar la participación por parte de los actores locales, o dicho de otro modo, “el desarrollo no es importado, sino que se produce gracias al trabajo y esfuerzo económico y social de las comunidades locales” (Vázquez-Barquero, 2007: 188).

En este sentido, se aprecia que hay un diálogo bidireccional entre lo global y lo local, aunque vale la pena explorar hasta qué punto comienza a desdibujarse la línea entre ambas dimensiones, ya que podría hablarse de que el desarrollo internacional se concibe estéril de no derivar en el desarrollo de aquellas comunidades más vulnerables de un Estado, asimismo, la participación de los actores locales es sustancial para promover el desarrollo en otras latitudes internacionales.

Cabe destacar que cuando las acciones de cooperación internacional se limitan únicamente a establecer sus objetivos a nivel nacional, muy difícilmente se tendrá una repercusión real en ciertas poblaciones específicas en condiciones de vulnerabilidad. En otras palabras, el progreso nacional no necesariamente se traduce en el desarrollo de la población más vulnerable. En ese sentido, es fundamental considerar las contribuciones de la ejecución de un proyecto de cooperación internacional para generar mayor desarrollo no solo a nivel superficial. Esta situación invita a evaluar de manera más detallada los alcances e impactos de una intervención internacional a nivel local a fin de determinar su verdadera efectividad. De allí surge la importancia de la comunicación entre lo global y lo local.

2. Antecedentes y evolución de la cooperación internacional para el desarrollo

A lo largo de la historia se han presentado algunos sucesos en los que es posible ubicar momentos cruciales de la CID. Para autores como Duarte y González (2014) el origen de la CID se ubica en 1945, en el marco de la reconstrucción de Europa con la Carta de las Naciones Unidas en San Francisco. Lo anterior alude a un contexto político-diplomático de posguerra en el que podría llegar a resultar cuestionable la idea de la “cooperación” voluntaria, y en el que además podría parecer más un instrumento de *poder suave*⁴ empleado para mantener aliados, aunque también habría que observar que es el primer esbozo de lo que hoy se conoce como CID, esquema que evidentemente se ha ido perfeccionando a lo largo del tiempo.

Posteriormente, en la década de los sesenta, la ONU recomendó a los países desarrollados destinar 0.7% de su PIB para financiar el desarrollo de los países menos desarrollados (Rodríguez, 2012). De manera adicional, con la creación del Comité de Ayuda al Desarrollo

⁴ El poder suave o *soft power* es “una estrategia diplomática que algunas naciones utilizan para alcanzar sus objetivos de política exterior, mediante la persuasión, la atracción y el convencimiento. [...] es una forma de llegar a otras naciones con un mensaje diplomático atractivo, ciertamente interesado, pero cargado también de formas amables, en el que los valores civilizatorios y la cultura son la cara de la presentación” (Villanueva, 2017: 6).

(CAD), organismo dependiente de la OCDE, en 1961, también se fomentó la ayuda de los países desarrollados en favor de los países en desarrollo (OCDE, 2016; Dubois, 2006).

De este modo, se aprecian los primeros esfuerzos por institucionalizar las prácticas de la cooperación internacional, aunque al respecto cabe hacer dos observaciones: 1) a pesar de que la ONU recomendó a los países desarrollados destinar financiamiento a los países menos desarrollados, la realidad ha demostrado que no se ha cumplido de manera satisfactoria con esta recomendación; y 2) la simple asignación de fondos financieros no garantiza un desarrollo equitativo. Aunque fueron medidas que dan un primer paso para oficializar la ayuda, su efectividad hoy en día sigue siendo objeto de estudio y de debate.

Para los años de las décadas de 1980 y 1990, de acuerdo con Gil (2004), destaca el crecimiento de la cooperación descentralizada, misma que fue considerada promotora de los principios de compromiso y solidaridad en la población permitiendo nuevas conductas en el campo de la cooperación internacional. Sin embargo, a pesar de los potenciales beneficios que pudo haber tenido esta configuración en la cooperación internacional, actualmente sigue habiendo una escasez de sistemas de coordinación entre el orden nacional y los diferentes actores locales. Esta situación se complejiza aún más cuando existe renuencia para promover agendas ideológico-políticas que no convergen entre el ámbito nacional y el local, favoreciendo de este modo solo a algunos casos locales específicos.

Ya en el siglo XXI, la primera Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo, celebrada en Monterrey, México en 2002 tuvo el propósito de promover el financiamiento internacional al desarrollo a fin de lograr la erradicación de la pobreza, fomentar el crecimiento económico, así como promover un sistema económico basado en la equidad (Prado, 2015), sentando el precedente para posicionar el tema dentro de las agendas de discusión globales.

Años más tarde en medio de la crisis financiera de 2008 se realiza la Conferencia de Doha, en la cual se remarcó la falta de voluntad para avanzar con los compromisos adquiridos en la

Conferencia de Monterrey (Chacón, 2015). Estos sucesos, más que un avance, remarcan la urgente necesidad de adoptar medidas oficiales y más sólidas de seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por los diferentes actores estatales, dejando también de manifiesto el apuro por incluir a otro tipo de actores. Además, se genera una credibilidad debilitada respecto a los procesos de financiamiento internacional, aunque cabe reiterar que, a pesar de que la CID no se limita solo a ello, sí es una condición que permite superar las barreras para lograr el progreso y el desarrollo a nivel nacional.

Más recientemente, para la Conferencia de Addis Abeba en 2015 resultó relevante reforzar la cooperación internacional a fin de impulsar las capacidades de los países en desarrollo, incorporándose también como parte de lo que posteriormente sería la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, de manera particular se realizó el compromiso por parte de la comunidad internacional de aumentar la Ayuda Oficial al Desarrollo (ONU, 2015a). Aunque este último compromiso es significativo, también es importante garantizar la efectividad y la eficiencia de los recursos más allá de la voluntad política de aumentarlos que, como ya se ha visto, en algunos casos ha sido deficiente, ¿cómo se están utilizando? ¿qué impactos positivos se están generando? ¿hay manera aprovecharlos mejor? ¿hay transparencia y rendición de cuentas por parte de los organismos ejecutores?

De manera adicional, actualmente la CID ha permeado en el quehacer institucional de actores no necesariamente de orden estatal, rompiendo un paradigma tradicionalmente concebido principalmente por los Estados, incluyendo también a diferentes actores tanto públicos como privados. Esta apertura hacia otro tipo de actores reflejó una comprensión más amplia sobre la atención a las necesidades actuales y las dinámicas de desarrollo que al interior de un país regularmente son heterogéneas por lo que requieren de soluciones colaborativas multisectoriales particulares.

En las últimas décadas (aproximadamente desde los años 90 del siglo XX) se ha acentuado la intención de los gobiernos locales por tener presencia a nivel internacional, no obstante, sus antecedentes remontan desde el año de 1913 cuando se realizó un Congreso Internacional

de Ciudades denominado “El arte de construir ciudades y de organizar la vida comunitaria” en Gante, Bélgica (Le Saux, 2015), en el que se plantearon las necesidades de los gobiernos locales frente a las constantes transformaciones del mundo y un interés particular por intercambiar las experiencias para afrontarlas. Este hecho destaca, no solo por el interés de los gobiernos locales por tener presencia internacional, sino porque deja el precedente que para que haya voluntad política de cooperación no es necesario comprometer recursos, un simple intercambio de experiencias y buenas prácticas puede contribuir a los propósitos particulares de desarrollo local.

A más de 100 años de este acontecimiento, los gobiernos locales continúan afrontando complejidades pertenecientes a un mundo globalizado sobre todo dentro de la implementación de sus políticas públicas que contribuyan al desarrollo dentro de sus demarcaciones. Por ejemplo, actualmente es inevitable ignorar el calentamiento global y el cambio climático para el desarrollo de una política de fomento agrícola, o los efectos de la pandemia generada por el Covid-19 para el desarrollo de acciones de salud y protección social.

En el caso de México, la promulgación de la Ley sobre Celebración de Tratados en 1992 significó las bases del marco normativo para la internacionalización de los gobiernos locales, ya que los faculta para suscribir acuerdos interinstitucionales de cooperación con sus homólogos a nivel internacional y con otros organismos internacionales (SRE, 2021). Aunque también es oportuno señalar que hace falta hacer del conocimiento de los gobiernos locales que disponen de este tipo de herramientas que les permiten aprovechar recursos del exterior de manera directa. Adicionalmente, también se requiere implementar acciones de capacitación del personal para adoptar estas prácticas de forma efectiva a fin de que también den un seguimiento oportuno al logro de los objetivos.

En ese mismo orden de ideas, Gautier y Janer mencionan que las dinámicas internacionales actuales propician que los gobiernos locales realicen “acciones con el fin de complementar o articularse con las políticas exteriores de los Estados” (2019: 122). Es importante destacar que las iniciativas locales deben garantizar una alineación con el gobierno nacional a fin de

evitar conflictos de interés, pero sobre todo duplicación de los esfuerzos. Por lo tanto, no está de más mencionar la relevancia de la coordinación entre los actores locales, nacionales e internacionales.

En la actualidad ya se puede hablar no sólo de CID en su manifestación más tradicional (la que se ejerce a través de los Estados); pues ya existen derivaciones que precisan aún más los alcances de esta herramienta hacia aspectos más específicos de un territorio como es el caso de la *Cooperación Internacional para el Desarrollo Local (CIDL)*, la cual es definida por la propia Agencia Mexicana de Cooperación Internacional (AMEXCID) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2017) como el conjunto de actuación de intercambio y colaboración entre uno o más actores (públicos, privados, sociales) para promover, desencadenar, fortalecer, o simplemente acompañar, procesos e iniciativas para el desarrollo territorial a través de la movilización de recursos financieros, humanos, técnicos y tecnológicos.

Es posible reconocer la evolución por la que tuvo que pasar la cooperación internacional para lograr escenarios más favorables y promover el desarrollo de una manera más enfocada. Sin embargo, esto abre paso a nuevas discusiones y desafíos, por ejemplo, al involucrar a un mayor número de actores, se generan desequilibrios de poder en la toma de decisiones. Además, se subraya la tarea aún pendiente por mejorar los esfuerzos de coordinación multiactoral (local, nacional e internacional). Para ello, es necesario profundizar aún más en esta incorporación de nuevos actores y de sus formas para gestionar el desarrollo.

3. Actores y nuevas formas de gestión del desarrollo: una perspectiva de la cooperación internacional para el desarrollo local

Es necesario abrir este apartado fijando algunos planteamientos que servirán de apoyo para el desarrollo de ideas y argumentos posteriores: (1) la internacionalización de los gobiernos subnacionales no se limita solo a la firma de convenios de hermanamientos con homólogos

extranjeros; (2) los actores de la CIDL no se limita solo a los gobiernos subnacionales; (3) al existir múltiples actores y sectores de intervención se perciben diversas causas que complejizan la ejecución de trabajo coordinado; (4) a pesar de la apertura que ha tenido la CID para recibir la participación de otros actores locales, aún se conciben limitaciones técnicas, financieras y operativas para una ejecución deseable.

En primer lugar, vale la pena realizar un mapeo respecto a los actores que participan, pues esta actividad no es exclusiva de los gobiernos, en sus tres órdenes de representación. Una de las bondades de la CIDL es que permite la participación de aquellos actores que tienen un acercamiento más estrecho con las problemáticas locales, pues tienen una mejor comprensión e incluso pueden proveer soluciones más inmediatas que desde el aparato estatal serían menos posibles.

La propia Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) sugiere que “[l]a ciudad no sólo incluye al gobierno local, sino a todos los sectores de la sociedad civil, empresas y socios activos de los proyectos que se desarrollen desde un enfoque territorial [...] Se recomienda promover la colaboración y diálogo con todos los posibles socios desde el inicio y todo a lo largo de la elaboración e instrumentación de la estrategia” (2021: 37). Adicionalmente, también es posible incluir a otros actores inherentes a cada territorio como es el caso de autoridades locales y líderes políticos o culturales.⁵

A pesar de que la recomendación que realiza la SRE es loable por reconocer la diversidad de actores, en la práctica es probable que existan obstáculos para lograr una participación colaborativa efectiva por parte de todos los actores involucrados, ya que cada uno de éstos puede tener intereses propios, además de las posibles asimetrías de poder que dificultan la toma de decisiones. Esta iniciativa, a pesar de ser bien intencionada, complejiza los procesos de desarrollo. Asimismo, es relevante considerar las características culturales particulares de

⁵ En algunos Pueblos Indígenas se cuenta con sistemas de justicia propios basados en principios, procedimientos y penas distintas al sistema de justicia nacional. “La mayoría de las comunidades indígenas tienen normas, instituciones y procedimientos para elegir Autoridades. La Asamblea constituye su autoridad máxima.” (INPI, 2018: 8).

la zona en la que se realice cualquier intervención de desarrollo, ya que ignorarlos puede generar conflictos internos más allá de solucionar un problema. Por ejemplo, si no se toma en cuenta la legitimidad de autoridades o líderes culturales en la toma de decisiones.

Es conveniente hacer una distinción entre actores internacionales y actores nacionales. En primer lugar, dentro del ámbito de la CID se reconoce, además de los países socios de la cooperación, a un número considerable de organizaciones, tal es el caso de las financieras internacionales o las de la banca de desarrollo como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y los Bancos Regionales de Desarrollo; instituciones multilaterales no financieras como el Sistema de las Naciones Unidas, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y las Agencias de Cooperación al Desarrollo (Cunego y Ruiz, 2014).

Al respecto, en las dinámicas de CID es importante considerar la participación que por ley tiene el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Sin embargo, es fundamental contar con mecanismos efectivos que faciliten la transparencia, consulta y participación de los actores locales en las negociaciones con actores financieros internacionales. De tal modo, se puede asegurar de manera más eficiente que se aborden las necesidades reales de las comunidades locales en los proyectos de intervención internacional.

En ese mismo sentido es que se atribuye la relevancia de la participación de los gobiernos locales, mismos que, según la opinión de una gran cantidad de autores, han tomado mayor protagonismo dentro de la dinámica internacional gracias a los procesos de globalización (Schiavon, 2020; Coraggio, 2004; Muller, 1990 citado en Boisier, 2003; Gautier y Janer, 2019; Yoguel, 2005 citado en Mochi, 2008). Por ejemplo, Bogotá ha ganado reconocimiento a nivel mundial por su alta capacidad en generación de conocimiento, la revitalización urbana, gobernanza del agua, movilidad multi-modal y limpia, como otros temas de interés que posiciona en redes internacionales de ciudades (Pierre, Cors y Sanz; 2014). Este simple ejemplo evidencia cómo los gobiernos locales están ganando mayor terreno en la arena internacional.

Al respecto, los gobiernos locales son los principales promotores de la cooperación descentralizada, cuyo propósito, de acuerdo con Cunego y Ruiz, es favorecer los procesos de desarrollo basados en el territorio y en el dinamismo de sus actores políticos, sociales y económicos” (2014: 112). Además, al ser los principales receptores de la cooperación internacional local, tienen entre una de sus principales tareas la de coordinar los esfuerzos de los diferentes actores involucrados, así como de facilitar su participación para mejorar la gestión del desarrollo. Si bien, la CIDL no es exclusiva de los gobiernos locales, éstos juegan un rol primordial en su coordinación y ejecución.

Sin embargo, los gobiernos locales enfrentan obstáculos estructurales que les limitan su participación en iniciativas internacionales, por ejemplo, barreras burocráticas o legales, o bien, la falta de coordinación intergubernamental. Además, aunque no es facultad de los gobiernos locales hacer política exterior, sí se requiere de cierta influencia, la cual se ve eclipsada por los intereses económicos y políticos a nivel nacional e internacional. Aunque existen estos y otros desafíos, es importante destacar el reconocimiento de los gobiernos locales como actores protagonistas de la cooperación descentralizada.

Por otro lado, se tiene en consideración a las organizaciones de la sociedad civil o tercer sector, las cuales cuentan con una serie de características que las hacen atractivas a los proyectos de CIDL. Por ejemplo, promueven de manera más efectiva la participación, el empoderamiento y la apropiación de las intervenciones por parte de las personas beneficiarias ya que trabajan principalmente a nivel comunitario (Cunego y Ruiz, 2014). Lo cual implica que tienen entre sus principales responsabilidades la de ser un actor observador e incluso evaluador de los mecanismos de ejecución y transparencia de los procesos de cooperación, una tarea que, por la reacción de los gobiernos locales, no suele ser una tarea sencilla, pues éstos en ocasiones tienden a ser renuentes y a mostrar poca apertura para ser observados o evaluados.

Esta falta de colaboración mina los esfuerzos por garantizar transparencia y eficacia en la implementación de proyectos de desarrollo local, limitando además posibles impactos

positivos que podrían promoverse, con adecuados trabajos de evaluación y monitoreo, a través de la identificación de áreas de oportunidad y lecciones aprendidas. Asimismo, incluir la perspectiva de actores ajenos al gobierno, especialmente cuando éstos provienen de la sociedad civil, puede contribuir con mayor credibilidad por parte de la ciudadanía hacia los proyectos de desarrollo en sus localidades.

Por su parte, con el sector privado se abren nuevas oportunidades de relaciones interempresariales y alianzas público-privadas para el desarrollo, aportando entre otras cosas, recursos humanos, técnicos y financieros. Además, impulsan los esfuerzos de los demás actores locales al construir puentes de colaboración con la sociedad y los pequeños productores locales, lo cual trae como consecuencia intervenciones de comercio justo que fomentan el desarrollo económico y la dinámica productiva y social (Alonso 1999, citado en Cunego y Ruiz, 2014; Pérez-Pineda, 2020; Mochi, 2008). Aunque también es posible cuestionarse la verdadera motivación detrás de las intervenciones del sector privado ya que podrían estar impulsadas por un interés comercial más que por un genuino compromiso con el desarrollo. Sin embargo, es más provechoso incluirlo que no hacerlo, pues muchas veces existe voluntad política cuyo alcance queda limitado si no es con la contribución por parte del sector privado.

Asimismo, el sector académico también juega un rol no menos relevante, pues funge como generador de conocimiento e investigación teórica que posteriormente contribuye a la ejecución práctica de sus principales hallazgos. Cunego y Ruiz (2014) resaltan sobre todo sus aportes desde la formación especializada, la investigación y la transmisión de valores. Parte de su responsabilidad también es generar análisis críticos sobre los procesos de cooperación a fin de generar información de utilidad para los tomadores de decisiones.

Al respecto, resalta la falta de conexión entre la investigación académica y las necesidades de desarrollo, esto derivado de la falta de mecanismos para la transferencia de conocimiento en proyectos prácticos de CID. Resulta de poco interés para los actores ejecutores retomar

investigaciones académicas que ahondan en la teoría o que incluso pudieran estar financiadas con ciertos intereses, afectando de este modo su objetividad.

Es importante no dejar de lado la participación de los congresos y actores políticos cuya repercusión en el desarrollo local incide a través de la promoción de políticas públicas, al igual que como lo reconoce la ONU (2015b), en su resolución sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los parlamentos juegan un papel fundamental promulgando la legislación, aprobando presupuestos y garantizando la rendición de cuentas. No obstante, es oportuno señalar que los congresos locales en México por lo general son pluripartidistas, lo cual significa que no todos los grupos tienen los mismos intereses. Esta situación complejiza los procesos de promoción del desarrollo, además de tener en consideración que los procesos de emisión de instrumentos jurídicos son lentos y burocráticos.

Finalmente, la ciudadanía no deja de ser un actor cuya relevancia recae en su propia movilización (Ponce, 2020), pues las demandas ciudadanas funcionan para posicionar la agenda de desarrollo, diseñar las políticas, así como para exigir, a través de mecanismos de participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas a las entidades ejecutoras. Aunque habría que destacar que dichos mecanismos deben asegurar la representatividad para incorporar las voces especialmente de aquellos grupos vulnerables y que éstos sean tomados en cuenta de forma efectiva. De nada servirían mecanismos de participación ciudadana que no reflejan las demandas en los resultados obtenidos.

Además, la ciudadanía funge como una fuente principal de información sobre los principales malestares sociales, económicos y medioambientales que pretende atender la cooperación al desarrollo. De este modo, incluir sus opiniones y demandas dentro de los procesos de CIDL beneficia a los tomadores de decisiones pues alimentan el diagnóstico, implementación y evaluación de las intervenciones locales de desarrollo, aunque para ello, es necesario que haya un seguimiento por parte de otros actores para identificar posibles limitaciones que impidan garantizar que las entidades ejecutoras rindan cuentas sobre cómo las contribuciones ciudadanas se traducen en acciones concretas de desarrollo.

Los actores anteriormente mencionados son quizá los más comunes, o al menos, los más oportunos de incorporar a los procesos de desarrollo en las localidades. No obstante, es posible que existan variaciones de acuerdo al contexto político, económico y social de cada territorio⁶ y a pesar de que incluir a un mayor número de participantes trae consigo ciertos beneficios como la ampliación de los alcances, el fortalecimiento de los mecanismos de acción, o la aplicación de horizontalidad a los proyectos de desarrollo; también existen limitaciones como la compleja tarea de coordinación multiactoral ocasionada por la pluralidad de intereses individuales o colectivos de los diferentes sectores del territorio.

Adicionalmente, con la inclusión de múltiples actores es posible que se generen mayores procesos burocráticos que pueden retrasar de manera considerable los proyectos de desarrollo, o bien, duplicar esfuerzos que conlleven desaprovechamiento de recursos. Otro aspecto fundamental, es considerar que existen ciertos grupos con más influencia que otros, lo cual puede originar cuestiones críticas respecto a la representatividad efectiva.

Al respecto, Pierre, Cors y Sanz (2014) enfatizan que tomar en cuenta los diferentes enfoques, necesidades y fortalezas de los distintos actores conlleva a pensar, definir y ejecutar de manera más participativa la acción exterior y/o la cooperación descentralizada favoreciendo de este modo la realización de acción internacional desde el ámbito local. Sin embargo, en la mayoría de los casos, se presentan dificultades para una articulación intersectorial efectiva.

A pesar de no ser una labor sencilla, especialmente cuando los territorios están altamente politizados o cuando hay pocos puntos de coincidencia entre los intereses de los *stakeholders*; es necesario definir roles y tareas asignadas a cada uno de los actores participantes con la finalidad de delimitar responsabilidades y que la tarea de coordinación resulte más simple. En el **anexo 1** se podrá encontrar una propuesta para la asignación de dichas tareas y responsabilidades de los principales actores identificados en el presente ensayo.

⁶ Los territorios, como apunta Sanz (2012, citado en Pierre, Cors y Sanz, 2014) deben ser concebidos “por una parte como el espacio físico y de representación en el imaginario colectivo y; por otra parte, como el conjunto de actores que interactúan en dicho espacio”.

Aunque algunas de las tareas entre actores convergen, es parte de los desafíos de la coordinación multiactoral evitar desequilibrios en la toma de decisiones y lograr consensos. La intención no es otra más que la de sumar esfuerzos con la finalidad de generar capacidades instaladas que trasciendan más allá de los breves años de gestión a cargo de los gobiernos locales.

4. Análisis del desarrollo local: una visión desde la aplicación internacional en México

Como se ha señalado anteriormente, los actores subnacionales han adquirido un papel relevante en las dinámicas internacionales, particularmente en aquellas relacionadas con la CID y en el caso de México está lógica no es la excepción. El andamiaje institucional que en México sostiene jurídicamente a la CID es propiamente la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LCID) la cual establece que las acciones suscritas bajo este concepto:

deberán tener como propósito esencial promover el desarrollo humano sustentable, mediante acciones que contribuyan a la erradicación de la pobreza, el desempleo, la desigualdad y la exclusión social; el aumento permanente de los niveles educativo, técnico, científico y cultural; la disminución de las asimetrías entre los países desarrollados y países en vías de desarrollo; la búsqueda de la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático; así como el fortalecimiento a la seguridad pública, con base en los principios de solidaridad internacional, defensa y promoción de los derechos humanos, fortalecimiento del Estado de derecho, equidad de género, promoción del desarrollo sustentable, transparencia y rendición de cuentas y los criterios de apropiación, alineación, armonización, gestión orientada a resultados y mutua responsabilidad (Diario Oficial de la Federación [DOF], 2020: Artículo 1).

En este sentido, y como se describió en el apartado 3 del presente ensayo, las acciones de CIDL no se desvinculan de la CID, ya que pretenden, aunque de una forma más focalizada, promover, desencadenar, fortalecer, o simplemente acompañar, procesos e iniciativas para el

desarrollo territorial a través de la movilización de recursos financieros, humanos, técnicos y tecnológicos.

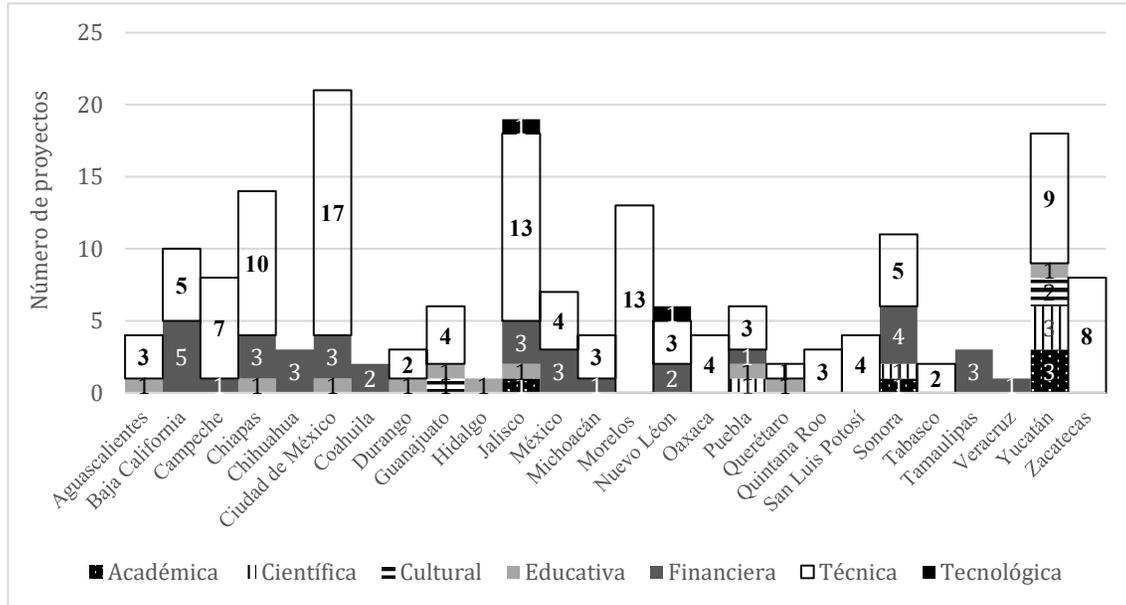
Cabe aclarar que el factor determinante de la elección entre ambas modalidades de cooperación internacional para el desarrollo (CID y CIDL), gira en torno al propósito específico de la intervención. Por ejemplo, si considera contribuir a través de una ley o política federal, la cual distribuye competencias en los tres órdenes de gobierno, no sería apropiado optar por la CIDL, en su lugar, sería más adecuado adoptar un esquema de CID en una modalidad más técnica que financiera. Con ello, se sugiere adaptar la modalidad de cooperación a las características particulares de cada proyecto de desarrollo.

En relación con lo anterior, vale la pena subrayar que las acciones de cooperación internacional derivan en el desarrollo al interior del Estado receptor, de lo contrario no tendría sentido recibir recursos de cualquier índole desde el exterior⁷, pero para ser más precisos en las soluciones y beneficios que se brinda a las comunidades más vulnerables, se incluye en estas dinámicas a diferentes actores de orden local, quienes tienen un conocimiento de primera mano sobre los principales padecimientos de la localidad o región en la que los recursos financieros, operativos, humanos, técnicos y tecnológicos tienen la finalidad de ser aprovechados de la manera más efectiva posible. Por esta razón se requiere de una cooperación internacional un poco más fina, para lo cual se emplean mecanismos de CIDL.

A pesar de que desde 1992 existe la Ley Sobre la Celebración de Tratados, la cual concede la atribución a los estados y municipios para celebrar tratados con otros órganos gubernamentales extranjeros u organizaciones internacionales, es hasta 2017 que la AMEXCID realizó en México un primer esfuerzo para mapear los proyectos y acciones de cooperación internacional de gobiernos subnacionales, tal como se puede apreciar en el gráfico 1.

⁷ De acuerdo con la definición sobre la CID que brinda Prado (2009) se menciona que las acciones son caracterizadas por cierto grado de complementariedad. Adicionalmente, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2016) reconoce que cada país es responsable de su desarrollo económico y social, sin embargo, estos esfuerzos nacionales deben ser apoyados por un contexto internacional.

Gráfico 1. Proyectos de CID en México por tipo y entidad federativa, 2017

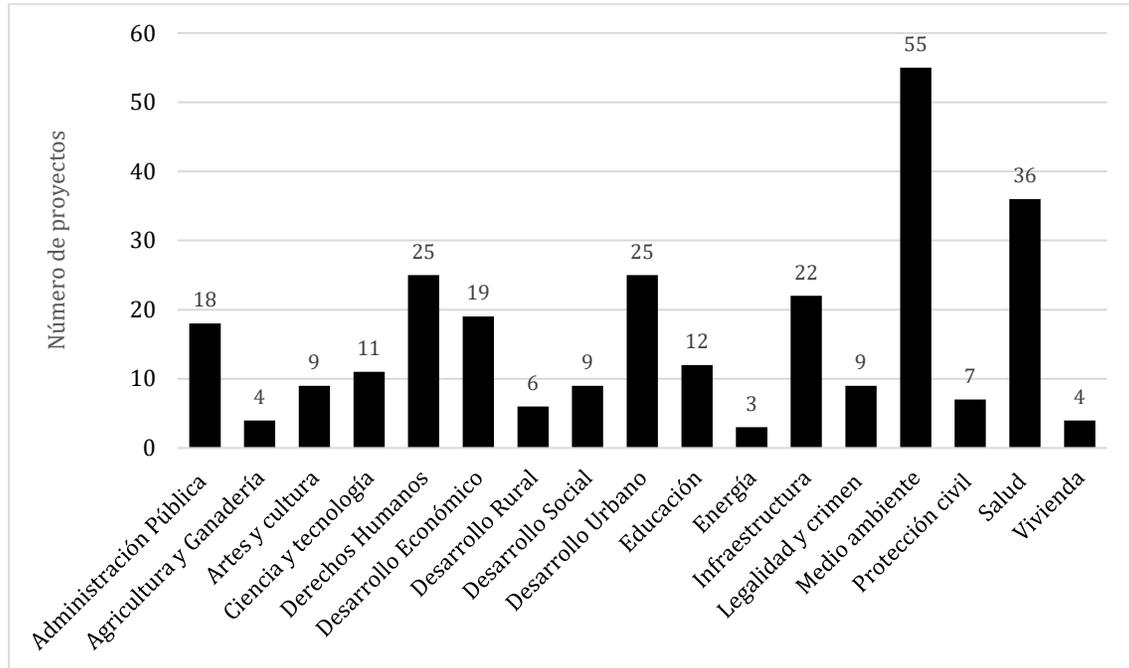


Fuente: AMEXCID y PNUD (2017).

El gráfico 1 revela la escasez de proyectos de CID implementados a nivel estatal que en total suman, en 2017, 183 proyectos distribuidos en 26 entidades federativas, esta cifra contrasta con los 311 proyectos ejecutados por entidades de la Administración Pública Federal para ese mismo año (AMEXCID, 2018b). Esta disparidad remarca la falta de atención hacia las necesidades más específicas de desarrollo por parte de las entidades federativas, además de indicar una distribución desigual de oportunidades que benefician el desarrollo regional, pues incluso puede notarse que la Ciudad de México es la entidad que mayor número de proyectos recibe, posibilitando disparidades económicas y sociales entre las distintas regiones del país.

Además de considerar las características cuantitativas, resulta interesante examinar también los aspectos cualitativos de los 183 proyectos de cooperación internacional previamente identificados, centrandó la atención en los sectores que se benefician. El propósito de ello es comprender mejor cómo se asignan los recursos y en qué áreas se están percibiendo mayores necesidades de los gobiernos subnacionales, particularmente de las entidades federativas.

Gráfico 2. Proyectos de cooperación internacional de gobiernos subnacionales por sectores, 2017

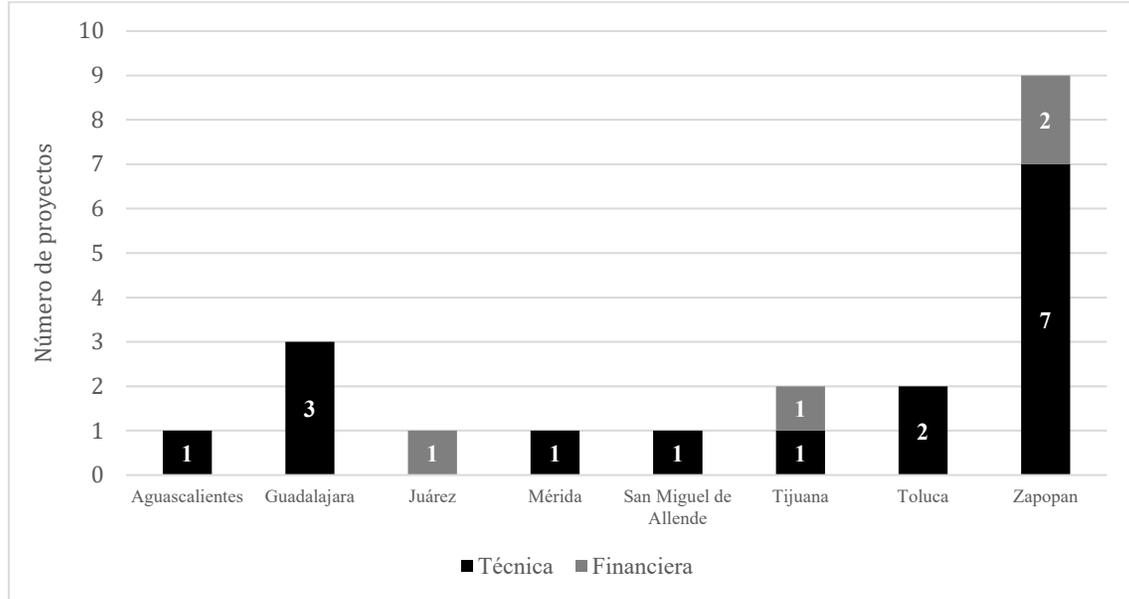


Fuente: AMEXCID y PNUD (2017).

El gráfico 2 muestra los proyectos implementados en las entidades federativas, en relación con ello, es importante mencionar que un solo proyecto puede abarcar múltiples sectores. Por ejemplo, un proyecto de movilidad urbana puede estar asociado con los sectores de desarrollo urbano, infraestructura y medio ambiente, lo que no significa que se trate de tres proyectos independientes, sino de diferentes aspectos incluidos en un solo proyecto.

Lo antes mencionado apunta a que el medio ambiente, la salud, el desarrollo urbano y los Derechos Humanos conforman las principales necesidades de las entidades federativas y que habilitan las oportunidades de cooperación internacional. Sin embargo, la limitada cantidad de proyectos acota la capacidad de respuesta ante estas demandas. Esta situación, ya por sí sola preocupante, es un tanto más alarmante cuando se analizan los proyectos de CID implementados a nivel municipal como se muestra en el gráfico 3.

Gráfico 3. Proyectos de CID a nivel municipal, 2017



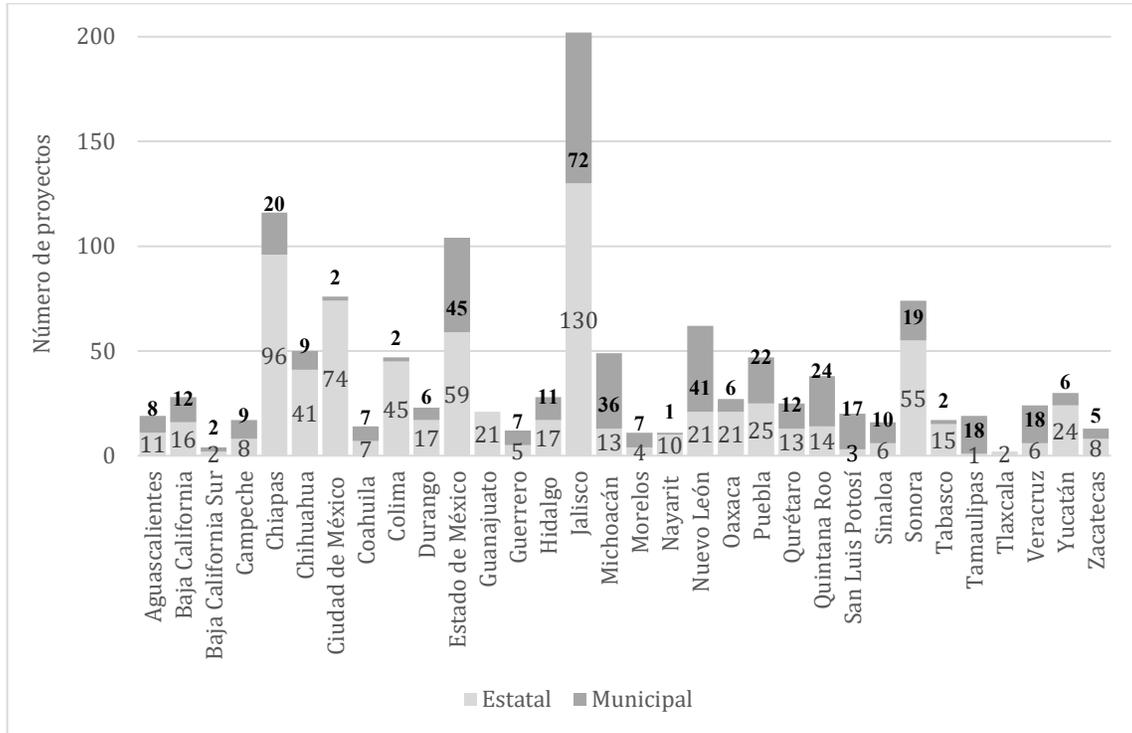
Fuente: AMEXCID y PNUD (2017).

El gráfico 3, revela una realidad impactante ya que en 2017 solo se identificaron 20 proyectos de CID a nivel municipal. Esta cifra es sorprendentemente baja, considerando que desde 1992 ya existía un marco legal que permitía a los 2,390 municipios, entonces existentes en la República Mexicana, celebrar contratos de cooperación internacional.

Ante ese contexto, es indiscutible que la prioridad del Estado mexicano no era precisamente abordar el desarrollo desde las necesidades locales más próximas a la población como hubiera sido deseable, lo cual arroja algunas interrogantes interesantes que plantearse ¿Los mecanismos normativos existentes eran realmente efectivos? ¿Si ya existía una ley por qué no había difusión para utilizar este tipo de instrumentos de fomento al desarrollo local? ¿Los pocos proyectos que había eran entonces realmente efectivos en un contexto de desinterés por parte del gobierno federal para promover la CIDL?

En la actualidad afortunadamente esta situación ha cambiado y se han presentado avances significativos. Según la Dirección General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en 2024 se tienen 1,246 acuerdos interinstitucionales de CID, 790 a nivel estatal y 456 a nivel municipal, como se observa en el gráfico 4.

Gráfico 4. Acuerdos interinstitucionales registrados por la Dirección General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 2024



Fuente: Elaboración propia con base en Dirección General de Coordinación Política, (s.f.).

En primer lugar, es necesario destacar que la existencia de un registro por parte de las instituciones de orden estatal demuestra un compromiso con la transparencia en las actividades de cooperación internacional; en segundo lugar, el aumento de 20 a 456 acciones de cooperación internacional municipal en menos de diez años, indica que existe un interés genuino, por parte del Estado, para promover estas prácticas; en tercer lugar, la existencia de estos registros sugiere una mejor coordinación entre los tres órdenes de gobierno lo que podría derivar en mayor eficiencia de los proyectos; finalmente, se cuenta con un mejor control y gestión de los recursos que se intercambian en estas dinámicas de cooperación internacional local.

Evidentemente existen áreas de mejora en donde especialmente surge la necesidad de dotar de mayores herramientas jurídicas, administrativas e institucionales a los gobiernos y territorios locales para brindarles mayores posibilidades de acciones de cooperación internacional. No obstante, es necesario que el gobierno local tenga una comprensión clara

de sus propias necesidades antes de recurrir a los mecanismos de la cooperación internacional. Esto debido a que las intervenciones internacionales debieran ser solo un complemento de los esfuerzos que realiza el actor local y no una solución, pues los actores internacionales no pueden contribuir a la solución de un problema que de origen está mal definido o planteado por parte de los actores locales.

Como puntualizan Pierre, Cors y Sanz (2014), existen diferentes limitaciones de la acción internacional de los gobiernos locales, entre ellas la falta de un marco jurídico-legal que los reconozca como actores de pleno derecho de las relaciones internacionales; la ausencia de planificación estratégica por parte de la estructura organizacional de los gobiernos locales; así como la falta de instrumentos adecuados para su internacionalización. Si bien México ya cuenta con un marco normativo, es necesario cuestionarse, como ya se abordó previamente sobre su efectividad. Hacen falta mecanismos institucionales de capacitación continua que den a conocer y promuevan el uso de estas herramientas, aunque también son limitantes a nivel local la corta duración de las administraciones, que comúnmente duran tres años, y las limitadas capacidades institucionales y técnicas de las autoridades locales.

De igual modo, es sustancial tener en consideración que quienes, paradójicamente, más sufren este padecimiento de falta de capacidades institucionales son los territorios con mayores necesidades de desarrollo. Al respecto, Boyano (2016) abona que existe una enorme diversidad de circunstancias en las que los pueblos, principalmente rurales e indígenas, no cuentan con la capacidad de gestión de su “desarrollo local” ya que resultan ser aspectos tan complejos que solo pueden ser administrados a un nivel superior, por lo que tampoco se les brinda la capacidad de decisión.

Esta falta de capacidad institucional por parte de los territorios más vulnerables no solo limita las oportunidades de desarrollo, además perpetúa sus condiciones de desigualdad. Esta realidad refleja desequilibrios, ya nada nuevos, en el acceso a los recursos y sobre todo en la capacidad de estos pueblos en incidir en sus propios destinos. Igualmente, esta situación abre

una ventana de oportunidad para que otros actores tomen la iniciativa de reducir esta brecha estructural.

La identificación de este tipo de contextos habilita las posibilidades de brindar acompañamiento especializado por parte de los actores locales y externos en donde más allá de la resolución momentánea de las necesidades de dichos pueblos, dejen capacidades instaladas con la finalidad de fortalecerlos y hacerlos institucionalmente independientes.

Ante este tipo de áreas de oportunidad, el gobierno federal, a través del Consejo Técnico de los Gobiernos Locales de la AMEXCID, en 2017-2018, fortaleció su vínculo con los gobiernos subnacionales a través de las siguientes acciones: 1) capacitación de funcionarios a nivel estatal y municipal; 2) sistematización de la oferta de CID; 3) trabajo con las asociaciones de gobernadores y municipios; 4) fortalecimiento de capacidades de los estados en materia de internacionalización y cooperación internacional (AMEXCID, 2018c).

Otro factor crucial, es que más allá de la voluntad política, ésta se vea reflejada en recursos financieros disponibles, de allí la importancia de sumar a las Instituciones Financieras Internacionales (IFI) y los recursos que puedan proveer para proyectos de desarrollo (García y Camilleri, 2016). Por ejemplo, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó dentro de la estrategia de país para México, entre 2019 y 2024, un monto correspondiente de USD \$10,250,000,000.00 con lo cual, con parte de este presupuesto, se busca impulsar el desarrollo subnacional a través de diferentes líneas de acción como programas federales con impacto en los estados, programas canalizados a través de los bancos nacionales de desarrollo, cooperación técnica, así como servicios de conocimiento y asesoría (BID, 2019).

Al respecto, es oportuno mencionar que la cooperación técnica es una modalidad de la CID cuyo financiamiento es comúnmente no reembolsable y que se aplica a través de proyectos de asistencia técnica, lo cual se refiere a intercambios de experiencias internacionales, o bien, a la aplicación de conocimientos técnicos.

Para proporcionar una comprensión más clara de algunos de los elementos y conceptos que se han expuesto hasta ahora sobre la cooperación internacional y su aplicación en el desarrollo local, es pertinente realizar una vinculación entre la revisión teórica y la observación de algunos casos prácticos de CIDL en México.

5. Cooperación internacional para el desarrollo local en México: aproximaciones a experiencias prácticas en Oaxaca.

A continuación, se exploran tres diferentes casos empíricos en México en los que se ejemplifican algunos de los elementos relevantes que se han abordado de la CIDL.

Esta exploración de experiencias se centra en el trabajo realizado por un organismo financiero multilateral, en este caso, el BID. El propósito de esto es brindar una mirada externa de la implementación de estos proyectos de cooperación internacional. De este modo, se evitan posibles sesgos, especialmente de naturaleza política, que afectarían en la observación del comportamiento de algunos elementos. No obstante, en un escenario de un análisis más detallado, no se descarta la relevancia de complementar las observaciones con puntos de vista de los gobiernos u otros actores relevantes involucrados.

Durante la investigación se identificó la escasez de documentos de análisis sobre implementación de proyectos de CIDL en México, lo cual se recrudece cuando se busca la perspectiva de los actores ejecutores. En ese sentido, con este ensayo se pretende contribuir con el registro de casos que incentiven el empleo de la cooperación internacional como una herramienta de refuerzo para la promoción del desarrollo a nivel local.

La información obtenida para la exploración de estos tres casos se basó en cinco entrevistas semiestructuradas al personal clave del BID en México, que incluyeron a la representante interina, el economista líder de país, así como a tres de los especialistas sectoriales de las operaciones implementadas en la institución (Anexo 3). Adicionalmente, se obtuvo el

testimonio de una beneficiaria a través de un vídeo que aún no ha sido publicado. No fue posible hacer uso de fuentes secundarias, debido a que no se tiene ningún tipo de información publicada hasta el momento de los proyectos seleccionados, dos de los cuales se encuentran actualmente en proceso de ejecución, mientras que el tercero, si bien ha concluido, se tiene planeado darle continuidad. Aunque no existe información secundaria documentada en relación con estos casos, cabe la posibilidad de que, al concluir su ejecución, se publique información relevante al respecto, lo cual permitiría ampliar su estudio.

Involucrar a un actor de la naturaleza del BID es benéfico para los proyectos de desarrollo local porque existe la posibilidad de financiar asistencia técnica no reembolsable, además de aprovechar su experiencia previa en diferentes latitudes de América Latina y el Caribe, que incluso pueden ser replicadas al interior de México. En ese sentido, es preciso señalar que los proyectos descritos a continuación se abordan desde la cooperación técnica. Sin embargo, existen limitantes que pudieran llegar a mermar la ejecución de proyectos que contribuyen al desarrollo de casos locales. Por ejemplo, parte de su margen de acción depende en gran medida de la relación político-diplomática que se tenga con el gobierno federal, aunado a las múltiples críticas que han recibido los créditos que ofrece la banca multilateral de desarrollo.

Al respecto, menciona Gloria Lugo, representante interina del BID en México, que la institución, en relación con la cooperación técnica, tiene un rol de socio técnico más que de financiamiento (Anexo 3, entrevista 1), por lo cual, en términos de lo que se ha abordado en este trabajo, es posible ubicarlo como un oferente de cooperación técnica. Este aspecto es crucial ya que los recursos implicados para realizar dichas asistencias técnicas son de carácter no reembolsable y no generan una deuda por parte de ningún actor en México; en su lugar, traen consigo intervenciones técnicas en localidades con problemáticas muy específicas, como es el caso de los proyectos que se abordan a continuación.

Se optó por registrar experiencias de cooperación internacional implementadas en localidades y municipios de Oaxaca. Esto fundamentado en dos principales motivos, adicionales al hecho de que el BID lleva a cabo diferentes proyectos de desarrollo local en la

entidad. En primer lugar, la actual administración federal (2018-2024) ha fijado su atención en impulsar el desarrollo económico de los estados del sur-sureste (DOF, 2019), por lo que instituciones como el BID alinean sus operaciones y recursos de acuerdo con lo acordado con las autoridades del país. En segundo lugar, Oaxaca es la tercera entidad federativa con el mayor porcentaje de población en situación de pobreza, de acuerdo con datos del Coneval (2023), lo cual resulta de gran interés de observar porque dichos datos revelan la necesidad de realizar intervenciones que promuevan el desarrollo en sus municipios y localidades.

En relación con lo previamente mencionado, la selección de las tres experiencias tomó en consideración las particularidades de su ejecución, tales como la modalidad de cooperación internacional, los actores involucrados y el tipo de localidad en la que fueron realizados. Por ejemplo, uno de ellos se realizó en localidades rurales, mientras que los otros dos ocurrieron en una localidad urbana.⁸ La finalidad de esto es demostrar que las formas de intervención, gestión e incluso de incorporación de actores pueden ser completamente distintas entre localidades a pesar de pertenecer a una misma entidad federativa.

Finalmente, resulta de interés delinear los siguientes ejemplos prácticos en torno a la siguiente serie de ejes que se identificaron como relevantes a partir de la revisión teórica previa: 1) las necesidades y contextos particulares de cada localidad en los proyectos de desarrollo local; 2) la sinergia entre la dialectica global-local, así como la relevancia de incluir la participación de actores locales a dinámicas promovidas desde el ámbito internacional; 3) la consideración del diálogo entre las dimensiones económica, sociocultural, medioambiental y político-administrativa; 4) la contribución que realiza la cooperación internacional para fomentar el desarrollo local; y 5) el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

⁸ De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2023) se definen como localidades rurales aquellas cuya población es menor a 2,500 habitantes, mientras que, las localidades urbanas son aquellas con 2,500 habitantes o más.

5.1. Casos 1 y 2: proyecto de peatonalización y gestión de estacionamiento público y proyecto de bicicletas como medio de transporte en Oaxaca de Juárez

Se decidió describir los primeros dos casos de forma conjunta debido a que, a pesar de ser proyectos diferentes, los recursos para su ejecución provienen de la misma fuente de financiamiento, además de que ambos proyectos son ejecutados exactamente por los mismos actores en un mismo contexto y en la misma ciudad de Oaxaca de Juárez. El primer proyecto es para el diseño e implementación de un sistema de bicicletas públicas y el segundo es un programa de peatonalización y gestión del estacionamiento público.

Por lo tanto, aunque los objetivos y su implementación son distintos, para efectos del análisis de los ejes teóricos a observar, es oportuno tener en consideración a ambos ya que incluso se complementan entre sí. Cabe mencionar que estos proyectos se encuentran en ejecución al momento de realizar esta investigación.

5.1.1. Necesidades y contextos particulares de cada localidad en los proyectos de desarrollo local

A pesar de que ambos proyectos se implementan en una localidad urbana, como es el caso de la ciudad de Oaxaca de Juárez, ésta enfrenta sus propias necesidades y desafíos para fomentar su desarrollo. En ese sentido, aunque se trate de una ciudad, en donde se esperaría que hay un mayor nivel de desarrollo y menos vulnerabilidad, desigualdad y exclusión en comparación con otros municipios de Oaxaca, la ciudad tiene sus propias demandas. Esto deja en evidencia que un proyecto de desarrollo a nivel estatal no consideraría las necesidades particulares de cada municipio o localidad de una manera tan específica como se hace a través de los proyectos de desarrollo enfocados en el nivel local. A pesar de ser una misma región o un mismo estado, las necesidades de desarrollo serán siempre heterogéneas.

En ese sentido, los objetivos de ambos proyectos fueron planteados a partir de ciertas necesidades específicas de la ciudad tales como la reducción del uso de vehículos motorizados a fin de disminuir la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y otras emisiones contaminantes. El objetivo del proyecto de bicicletas es implementar un sistema de bicicletas como una alternativa más de movilidad en la ciudad, mientras que el otro proyecto busca peatonalizar algunas calles del centro histórico de Oaxaca en donde además se incluye la gestión de estacionamientos para vehículos particulares en el espacio público.

Estas necesidades son identificadas a partir de las demandas sociales por parte de los habitantes de la ciudad, mismas que para el BID resultan complicadas de atender si no es con la colaboración de otros actores clave como el gobierno estatal y el propio gobierno municipal quienes tienen un pulso más exacto y un mayor conocimiento sobre el contexto urbano, social y medioambiental de la ciudad.

5.1.2. Sinergia multiactoral y la relevancia de incluir la participación de actores locales a dinámicas promovidas desde el ámbito internacional

Lo más destacable de esta experiencia es que refleja de manera adecuada lo que mencionan Pierre, Cors y Sanz (2014), referido en el apartado cuatro del presente documento, respecto a la inclusión de diferentes enfoques, necesidades y fortalezas de los distintos actores para ejecutar de manera más efectiva la cooperación descentralizada para el desarrollo local.

En la ejecución de ambas cooperaciones técnicas hay diferentes actores involucrados: el BID, como actor internacional y promotor de la iniciativa de cooperación internacional; el gobierno local de la ciudad, pieza fundamental para desahogar temas relacionados a la jurisdicción de las vías locales y su conocimiento de primera mano sobre las necesidades de la población que se deben atender; así como del gobierno del Estado de Oaxaca, cuyos objetivos empatan con los del BID y los del gobierno local.

Esta armonía favorece la implementación de los proyectos porque facilita el diálogo, principalmente, entre gobierno estatal y municipal, lo cual se complica cuando no existe esta alineación de interés o cuando se presentan diferencias políticas que complican la ejecución de los proyectos. Al respecto, Agustín Filippo señala que “Hay veces que incluso [el gobierno local] tiene limitaciones naturales porque para resolver sus problemas locales tienen que coordinarse con otros estados o con el nivel federal” (Anexo 3, entrevista 2).

La coordinación entre estos tres primeros actores es crucial, ya que el gobierno local aprovecha los beneficios que el BID le ofrece, pero además tiene la oportunidad de diseñar e implementar programas y políticas que tengan la riqueza de la experiencia de una institución internacional, respaldadas por el gobierno estatal, con lo cual no solo se fortalecen sus capacidades institucionales, además se aprovechan de mejor manera los recursos financieros y se tiene un acompañamiento operativo ejecutado por el BID y otros actores que se mencionan más adelante.

Asimismo, la inclusión del gobierno local puede jugar en favor o en contra de la legitimidad del proyecto, ya que por un lado al promover la apropiación local de las iniciativas se fomenta una mayor participación de la comunidad, pero, por otro lado, si el trabajo previo del gobierno no se caracterizó por consultar la opinión de su población, esto puede generar descontentos y desconfianza cuando hay interés genuino por escuchar todas las voces de la ciudadanía. En relación con los proyectos “el gran reto es lograr la activa participación de todos estos grupos porque traen una experiencia del pasado de que no se les escucha o de que cuando se les escucha es cuando hay campañas políticas” (Anexo 3, entrevista 5).

Este proyecto, afortunadamente tuvo entre sus propósitos originales el de articular mecanismos de participación ciudadana, pues se consideró que la ciudadanía es sin duda un actor fundamental con quien se debe “estimular discusiones propositivas sobre los beneficios de la infraestructura peatonal y ciclista, identificar estrategias de implementación, revalidar objetivos y metas en el marco estratégico, y generar apropiación e interés en el proyecto” (Anexo 3, entrevista 5).

Adicionalmente se incluyeron a otros actores clave, mediante talleres participativos, tal como asociaciones civiles, que dotan de credibilidad a los proyectos promovidos por los gobiernos. Amado Crotte, especialista responsable de estos proyectos, señala que “la idea es juntar todos estos objetivos para que todos los que tienen una voz sean escuchados” (Anexo 3, entrevista 5).

Asimismo, se sumaron los esfuerzos del sector privado, a través de la participación de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), una organización de representación del sector empresarial con representación en Oaxaca. Además, Arcadis, una firma consultora con visión de desarrollo local es contratada por el BID para que en conjunto ejecuten el plan de trabajo, aplicando su conocimiento y experiencias previas para la implementación de los proyectos.

La inclusión de todos estos actores propone establecer mecanismos de colaboración y coordinación, lo que implica crear espacios de diálogo donde se puedan discutir y consensuar las iniciativas de los tomadores de decisiones. En tal sentido, se realizan reuniones quincenales donde se dialogan y se validan los avances del proyecto.

Este caso resulta ejemplar respecto a la incorporación de actores involucrados en proyectos de CIDL ya que cada uno de ellos tiene bien definidas sus responsabilidades, lo cual contribuye a que la implementación del proyecto fluya de manera adecuada.

5.1.3. Consideración del diálogo entre las dimensiones económica, sociocultural, medioambiental y político-administrativa

El objetivo en común de ambos proyectos está relacionado con reducir las emisiones de GEI y otras emisiones contaminantes producto de medios de transporte motorizados. Este hecho sugiere enfrentar un problema que, de origen, pareciera ser de movilidad, pero que tiene repercusiones, en primera instancia medioambientales, así como otros aspectos multidimensionales.

Por ejemplo, es posible observar una vinculación con la dimensión económica de acuerdo con lo que señala Amado Crotte: “está comprobado que al peatonalizar las calles y aumentar el flujo de gente, en consecuencia, aumentan las ventas de los negocios locales, por lo que también se contribuye con el desarrollo económico de la ciudad” (Anexo 3, entrevista 5). De igual forma, para la realización de ambos proyectos se requieren de procesos de participación ciudadana y de la sociedad civil para generar un diálogo con los gobiernos y ejecutar de manera conjunta los proyectos, con lo cual se aprecia un elemento político-administrativo.

Por otro lado, la dimensión sociocultural se deja ver al incentivar el uso de bicicletas y de caminata a través del centro histórico con lo cual se promueve la activación física, mejorando las condiciones de salud de la población y contribuyendo con la ampliación de opciones de transporte urbano más sostenibles en la ciudad.

Esta situación permite observar el planteamiento de Vázquez-Barquero (1988) sobre la interacción de elementos económicos, socioculturales y político-administrativos dentro de la organización de los territorios para permitir crear un entorno favorable que impulse el desarrollo local.

5.1.4. Contribución de la cooperación internacional para fomentar el desarrollo local

Actualmente no se cuenta con resultados, por los motivos anteriormente expuestos en los que se señala que ambos proyectos se encuentran en una etapa de ejecución. Sin embargo, como ya se ha mencionado, se espera que se reduzca el uso de vehículos motorizados contribuyendo así también con la reducción de emisiones contaminantes y se amplie la oferta de medios de transporte sostenibles para la ciudad.

No obstante, la principal contribución de esta experiencia de CIDL es que se están fortaleciendo las capacidades de los actores locales, principalmente del gobierno municipal de Oaxaca, para entender y atender las necesidades y problemáticas de desarrollo. Por

ejemplo, se realizaron talleres de participación ciudadana y de la sociedad civil con el propósito de no solo generar soluciones, si no de comprender mejor el problema que se está atendiendo. En relación con eso, Agustín Filippo apunta lo siguiente:

Lo más importante sería que los clientes tengan claro y tengan un método para trabajar con los problemas que les importan. Entonces las capacidades, en el sentido más idealista de la función pública, empiezan con la gente, siguen con la organización y por último las políticas, digamos de abajo hacia arriba (Anexo 3, entrevista 2).

De igual modo, el gobierno local de Oaxaca de Juárez aprovecha los recursos adicionales proporcionados por la cooperación internacional, los cuales son de financiamiento no reembolsable. Esto le permite llevar a cabo un proyecto de desarrollo que de otro modo no habría sido posible, ya que además del apoyo financiero, el BID y la firma consultora contribuyeron con conocimiento técnico y acompañamiento operativo.

5.1.5. Mejoramiento de las condiciones de vida de la población

Aún no sería posible determinar, con base a resultados, de qué manera se mejoran las condiciones de vida de la población. Sin embargo, como ya se ha mencionado, se esperan ciertos resultados en cuanto a la movilidad sostenible, el medio ambiente, la salud y el entorno económico, además de dejar capacidades instaladas en los actores locales para generar mecanismos de participación que les permitan incidir en los procesos de intervención pública de su ciudad.

Aunque también hay que mencionar que será oportuno esperar a que la ejecución de estos proyectos finalice para poder determinar su nivel de éxito, pues incluso habría que evaluar los resultados, considerar los hallazgos y las lecciones aprendidas para poder emitir un juicio respecto a su efectividad.

5.2. Caso 3: proyecto de cocinas de inducción para familias oaxaqueñas en condición de vulnerabilidad

Este proyecto, a diferencia de los dos anteriores, se realizó en diferentes localidades de Oaxaca, teniendo en consideración a familias en condiciones de pobreza o pobreza extrema. El proyecto se realizó por iniciativa del sector de energía del BID de Desarrollo en México y con recursos no reembolsables. En este proyecto a diferencia del anterior no hubo participación del gobierno, aunque sí existió la participación de una empresa social con experiencia trabajando en comunidades vulnerables.

Lo anterior llama la atención porque deja ver que existen nuevas formas de aplicación de la CIDL, en la que la dicha empresa social brinda el soporte necesario para que una institución internacional tenga la posibilidad de comprender el contexto sociocultural de las comunidades oaxaqueñas para llevar a cabo las intervenciones de desarrollo local.

De este modo, se ofrece una primera exploración a un caso empírico del cual no existe gran precedente y a partir del cual sería interesante teorizar en relación con las nuevas formas de gestión de la CIDL. Al respecto, la revisión teórica que se realizó para la elaboración del presente ensayo resalta la importancia de las colaboraciones público-privadas, pero no se ha profundizado aún en otro tipo de alianzas como la que se abordará a continuación.

El proyecto constó básicamente de la provisión de estufas de inducción en viviendas en localidades rurales, con distancias variables a los centros urbanos. Este proyecto ya fue concluido, sin embargo, tampoco cuenta aún con información pública disponible.

Para la instalación de las estufas de inducción, primero había que asegurar el suministro de electricidad de las viviendas, en las que, en muchos casos, debido a sus condiciones marginales, no se contaba con acceso a la red eléctrica. Para ello, primero se ofrecieron soluciones de energía provista mediante paneles solares para que en un segundo momento se incorporaran las estufas de inducción.

5.2.1 Necesidades y contextos particulares de cada localidad en los proyectos de desarrollo local

El objetivo de este caso fue contribuir, en algunas localidades de Oaxaca, a reducir el uso de leña como principal medio de cocción de alimentos. En las comunidades vulnerables, por lo regular territorialmente marginadas, la población tiene un acceso limitado a la electricidad, el gas y otro tipo de recursos básicos por cuestiones geográficas, de distancia, o socioculturales. Esta clase de contextos abren la ventana de oportunidad a proyectos de desarrollo en los que actores externos, nacionales e internacionales, contribuyan con los actores locales quienes conocen en buena medida las limitaciones de sus comunidades.

En este contexto, el primer reto para el BID fue el acercamiento con las familias de las comunidades para hacer de su conocimiento el proyecto de desarrollo, así como la funcionalidad y los beneficios de las cocinas de inducción. Este paso siempre representa un reto para las entidades internacionales que no cuentan con una proximidad sociocultural con las comunidades como la tendrían otros actores locales. El peor de los escenarios para el BID es que la idea fuera rechazada debido a causas socioculturales de la población beneficiaria potencial. De allí la importancia de complementar el trabajo entre los ámbitos global y local.

5.2.2 Sinergia multiactoral y la relevancia de incluir la participación de actores locales a dinámicas promovidas desde el ámbito internacional

Para la implementación del proyecto, el BID se apoyó de la experiencia de Iluméxico, una empresa social con más de 15 años trabajando en la electrificación de comunidades que no tienen acceso a la red eléctrica. Esta alianza fue estratégica para poder incidir de forma efectiva en localidades en las que se desconocen los aspectos esenciales. Esto se logró gracias a que Iluméxico contaba con representantes en las comunidades, quienes atendieron a las personas beneficiarias que no hablaban español, superando así las barreras socioculturales que se presentaron. Otro aspecto sociocultural que indica el especialista sectorial en la

entrevista 3 (Anexo 3) es que gracias a Iluméxico se abordó de manera adecuada el canal de comunicación, que en algunas comunidades no es la mujer, sino el hombre padre de familia o el responsable masculino de la casa.

En ese sentido, el papel que jugó Iluméxico destaca tanto por capacidad como por su conocimiento para trabajar en proyectos de desarrollo para comunidades vulnerables ya que, gracias a su experiencia, el BID pudo ejercer los recursos de manera eficiente. Este tipo de colaboraciones no es muy común, sin embargo, Iluméxico ofreció lo necesario para poder afrontar las principales dificultades que en este caso eran el desconocimiento del contexto sociocultural de la población de dichas comunidades, así como el desconocimiento técnico y del territorio necesario para poder ejecutar los proyectos adecuadamente.

Con este caso se pueden rescatar algunas observaciones, en primer lugar, cuando no se incluye una participación multiactoral muy abundante, resulta importante incorporar a los actores locales más especializados y con mayor experiencia en contextos poco explorados, aunque en este caso no fue necesariamente uno local, ya que muy posiblemente ni siquiera hubiera habido empresas de este tipo en las comunidades donde se realizó el proyecto. Sin embargo, se cumplió con los propósitos esperados, ya que el BID aprovechó la experiencia de la empresa social, así como su capital social en comunidades en donde difícilmente hubiera tenido acceso o hubiera sido más complicado tenerlo por las barreras socioculturales existentes.

En segundo lugar, queda demostrado que la intervención del gobierno municipal o estatal no fue indispensable gracias al conocimiento del contexto local de una empresa social, adicionalmente a que las complejidades del proyecto se redujeron a solo aspectos socioculturales, mismos que Iluméxico dominaba bastante bien.

En tercer lugar, no solo no se incluyó al gobierno, sino que sólo se incluyó la participación de la organización internacional oferente de cooperación internacional, así como de una empresa social con la capacidad para intervenir en comunidades marginadas. Esto arroja luz

sobre dos consideraciones esenciales: 1) para obtener los resultados deseados no fue necesario incluir a múltiples actores, y 2) esta situación pudo haber contribuido a no entorpecer el proyecto con procesos burocráticos, duplicación de esfuerzos, o desequilibrios en el poder de decisión de ciertos actores.

Otro aspecto a considerar a partir de este caso es que es sumamente importante tener en cuenta los aspectos culturales de los territorios en donde se realizarán los proyectos, especialmente de estados como Oaxaca donde, con más de 500 municipios, “existe una diversidad cultural completamente distinta en los municipios de la sierra, en los de la costa o en los del centro” (Anexo 3, entrevista 4).

5.2.3 Consideración del diálogo entre las dimensiones económica, sociocultural, medioambiental y político-administrativa

Este caso destaca por el entendimiento sociocultural tan profundo que hubo para la ejecución de los proyectos, aun cuando no se incorporó a una gran cantidad de actores como hubiera sido esperado.

Al respecto, se identificó que el uso cotidiano de la leña para la cocción de alimentos es un problema multidimensional pues repercute en diferentes áreas de atención. Por ejemplo, se identificó, a través de encuestas, que son principalmente las mujeres quienes realizan la tarea de recolectar leña, actividad que les llega a tomar hasta un día entero realizarla, de acuerdo con el testimonio de una beneficiaria. Al respecto, se atribuyeron problemáticas de estereotipos de género, pues estas tareas limitan su participación en ocupaciones productivas remuneradas perpetuando aún más su condición de pobreza.

Asimismo, José Antonio Urteaga Dufour, especialista de energía del BID en México, indicó que “la exposición prolongada al humo de los fogones, principalmente de las mujeres y los niños, ocasiona enfermedades pulmonares obstructivas crónicas conocidas como EPOC”

(Anexo 3, entrevista 3), esto confirmado por el testimonio de la beneficiaria quien señaló que el fogón debe estar prendido prácticamente las 24 horas. Con esto, se identifica una dimensión relacionada con la salud. De igual modo, a causa de la tala de los árboles como del humo generado por la quema de la leña, se ocasionan daños en el medio ambiente.

Al igual que en el caso anterior de movilidad en Oaxaca de Juárez, se puede identificar que existen diversas repercusiones multidimensionales de un problema que pudiera llegar a parecer exclusivamente relacionado con la escasez de servicios básicos en la vivienda. Al respecto, es fundamental observar la interrelación que tienen las dimensiones económicas y socioculturales que señalaba en su teoría de desarrollo local Vázquez-Barquero (1988), sin embargo, no se identifica una dimensión político-administrativa, debido a que no se incorporó la participación del gobierno.

En este sentido, vale la pena cuestionarse si era necesario incorporar al gobierno, ¿se habrían aumentado los alcances de la intervención fortaleciendo sus capacidades institucionales como en el caso anterior? ¿cuáles son las repercusiones de no haberlo incorporado? ¿en qué medida hubieran cambiado los resultados en caso de haberlo incluido? Evidentemente estas preguntas surgen a partir de la revisión teórica existente, pero este CIDL, en donde a pesar de omitir la participación de ciertos actores se obtengan resultados favorables.

5.2.4 Contribución de la cooperación internacional para fomentar el desarrollo local

En este caso se registraron como resultado 133 viviendas en las que están instaladas las cocinas de inducción. Sin embargo, esto se logró gracias a la instalación de paneles solares con los cuales se suministró electricidad e iluminación a las viviendas. Esto significó evitar un desplazamiento y buscar algún medio de distribución para obtener la energía porque ésta se produce en el mismo sitio en el que se encuentra la vivienda.

Por otro lado, se realizó una encuesta final a las personas beneficiarias en donde se les consultó sobre el uso de la estufa. Ese tipo de ejercicios de evaluación contribuyen a observar los resultados obtenidos para hacerlos replicables en otros contextos y situaciones similares. Cabe mencionar también que todos los proyectos que ejecuta el BID realizan un trabajo de evaluación posterior a su ejecución. Al respecto, es oportuno rescatar que Iglesias y Mancini (2023) proponen una serie de criterios para evaluar prácticas de internacionalización entre las que se consideran los proyectos de cooperación internacional (Anexo 2).

5.2.5 Mejoramiento de las condiciones de vida de la población

Retomando el concepto de *desarrollo local* construido en el marco-teórico conceptual de este trabajo en donde se remarca que es un “proceso de promoción de calidad de vida al interior de agrupaciones humanas con identidad y cultura propias”, este caso se adapta adecuadamente a esa premisa al retomar el propio testimonio de una beneficiaria del proyecto:

Porque es algo de que ya lo puedes hacer más práctico adentro y afuera, pues ya no estar a la deriva donde enfermarse, evitar el humo [...] un sueño cumplido y pues un cambio total a nuestras vidas, que estamos en lugares apartados donde no llegan los servicios. Para nosotros nos ha cambiado mucho la vida.

En ese sentido se mejoraron aspectos no solo de salud en las familias, además se contribuyó a la reducción del tiempo dedicado a actividades domésticas no remuneradas ejercidas principalmente por mujeres, como la recolección de leña o largos tiempos de preparación de alimentos.

Conclusiones

La CID, particularmente la que se aplica a nivel local, es sin duda un mecanismo que brinda soporte adicional para aquellas comunidades que no cuentan con los recursos suficientes (financieros, técnicos, operativos, humanos, tecnológicos, o de otra índole) para ejecutar sus políticas o estrategias de desarrollo. En ese sentido, es oportuno subrayar que la CIDL no tiene la encomienda de sustituir las atribuciones de los actores locales, en su lugar, solo las complementa, o bien, las refuerza.

Por su puesto que este tipo de mecanismos internacionales son aún perfectibles y sobre todo propensos a cambios derivados de nuevos contextos y demandas sociales, tanto nacionales como internacionales, tal como se apreció en el registro del segundo caso donde no se identificó la participación del gobierno, pero se lograron resultados favorables respecto a la promoción de la calidad de vida de las personas beneficiarias.

En este trabajo se mostró a partir de una revisión teórica y una exploración primaria de experiencias prácticas que el desarrollo, y por lo tanto la cooperación internacional que lo fomenta, son particularmente moldeables ante las dinámicas socioculturales, político-administrativas y medioambientales de cada localidad. Al respecto, se deja de manifiesto que la relación entre los acontecimientos globales y las repercusiones locales son indisolubles.

Como se abordó a lo largo del presente ensayo, en la actualidad existen diferentes desafíos aún latentes para la implementación y adopción de la CIDL. En México y en el mundo el proceso de adopción de este mecanismo ha evolucionado de manera tortuosa y tardía, sin embargo, hoy en día pueden identificarse algunos casos notables y que, gracias a una adecuada ejecución, han logrado resultados significativos en diferentes ámbitos y contextos.

Actualmente, aún parecen ser cuestionables las acciones del Gobierno Federal mexicano para estimular el uso de la cooperación internacional liderada por las entidades federativas y los municipios. A pesar de haber una Ley Sobre la Celebración de Tratados, los registros

históricos reflejan la urgente necesidad de incrementar la promoción de la cooperación descentralizada, particularmente la de orden local. Para atender dicha situación, se requiere mayor apertura a nivel federal para permitir acciones como la capacitación a gobiernos locales, la creación de nuevas instituciones especializadas encargadas de promover y coordinar los trabajos de cooperación local, así como mayor difusión del uso de estas herramientas de complemento al desarrollo local.

Adicionalmente, como extensión del argumento anterior, se puede deducir que hay una escasez de iniciativa por parte de los gobiernos locales para adoptar la CIDL, pero no por un tema de falta de voluntad o apatía sino más bien por falta de capacidades y un profundo desconocimiento respecto al tema. Esta situación se complejiza aún más, no solo debido a la gran cantidad de municipios que existen en México, sino también por la breve duración de tres años que tienen sus administraciones, lo que dificulta la coordinación y la continuidad de políticas y programas de cooperación internacional.

Otro gran reto que presenta la adopción de la CIDL es la complicada coordinación multiactoral. Si bien la inclusión de nuevos actores puede ser una iniciativa benéfica para las dinámicas de desarrollo, se debe tener en cuenta el equilibrio entre el número de actores que se involucran, no solo por la diversidad de intereses sino, además, en un escenario aún más complejo, existen actores con mayor legitimidad o poder de decisión lo cual dificulta los procesos de toma de decisiones llegando a afectar los proyectos de desarrollo.

Al respecto, vale la pena contrastar las experiencias de casos prácticos registrados en el apartado seis, pues en los primeros dos proyectos, se observó una sinergia bastante fluida a pesar de estar en un contexto multiactoral. Por otro lado, en el tercer proyecto pareció ser más favorable llevar a cabo la cooperación internacional con solo dos actores y con la ausencia del gobierno. Esto pudo haber sido propiciado también por el tipo de comunidad, ya sea rural o urbana, en la que se intervino en cada proyecto, dejando de manifiesto que las intervenciones de desarrollo dependen, en gran medida, del contexto y necesidades particulares de cada localidad.

Por lo tanto, se puede afirmar que no existe una fórmula infalible o un *checklist* de actores a considerar para obtener buenos resultados en un proyecto de desarrollo local promovido desde la cooperación internacional. Esta situación dependerá de cada contexto, necesidades, situaciones e intereses que se presenten en cada caso particular.

No obstante, en los tres casos prácticos fue posible identificar interacción entre los actores involucrados generando una dialéctica global-local. Con ello, se puede deducir que las acciones que realizan los actores locales se ven reforzadas por actores internacionales, así como por otros actores nacionales, estatales y locales. De igual modo, el esfuerzo que realizaría alguna institución, como oferente de cooperación internacional, para ejecutar un proyecto de desarrollo local sería en gran medida complejo en caso de no incluir por lo menos a algún otro actor que conozca las necesidades y el contexto local de primera mano, tal como se ilustró en el caso de las cocinas de inducción con la participación de Illuméxico.

De igual modo, otro común denominador entre los casos prácticos fue el diálogo multidimensional entre los ámbitos sociocultural, económico y político-administrativo como se señalaba en el marco teórico. Sin embargo, en estos tres casos se observó un elemento adicional: el medioambiental, el cual ha adquirido recientemente una gran relevancia y transversalidad dentro de los proyectos de desarrollo. Además, se notó que la existencia de cada una de estas dimensiones no es una condición obligatoria en la ejecución de proyectos de desarrollo local, pues en el caso particular de las cocinas de inducción no fue posible identificar la relación con el aspecto político-administrativo. De este modo, cabe señalar que, aunque es deseable que exista una interacción multidimensional, existe cierta flexibilidad para incorporar o para omitir algunos elementos en función de los propósitos y la naturaleza operativa de cada proyecto de desarrollo.

Respecto a la contribución que realizó la CID en cada caso práctico anteriormente expuesto, es posible estacar varios aspectos. En primer lugar, se facilitó el financiamiento de proyectos de desarrollo local con recursos internacionales no reembolsables, lo cual representó recursos adicionales para el gobierno de Oaxaca de Juárez. Mientras que para el tercer caso, estos

recursos se cubrieron directamente una necesidad básica de múltiples familias en condiciones de vulnerabilidad y que además habían sido desatendidas por el gobierno.

En segundo lugar, en los casos uno y dos hubo una notoria contribución técnica y operativa por parte del BID y la firma consultora contratada. Esta colaboración orientó y reforzó las capacidades del gobierno local en la implementación del proyecto de movilidad incluyendo mecanismos de participación ciudadana y la gestión multiactoral para lograr una mayor efectividad. En contraste, en el tercer caso presentado, esta contribución provino de la empresa social, la cual trabajó para ejecutar los recursos del BID de una manera más eficiente. Estas diferencias subrayan la idea de que las contribuciones de la cooperación pueden variar respecto a cada caso, considerando aspectos financieros, operativos, técnicos o de otra índole. Cabe destacar que incluso para poder ejecutar los recursos internacionales de manera efectiva es sustancial considerar los principales aspectos socioculturales locales, tal como se enunció en el caso que ejecutó el BID con Illuméxico.

En la exposición de casos se evidenció cómo con el empleo de la CID se mejoró significativamente la condición de vida de la población, un objetivo fundamental de cualquier proyecto de desarrollo, invariablemente de que sea local, nacional o internacional. En los tres casos analizados, se observaron beneficios con repercusiones multidimensionales. Aunque uno de los casos se enfocó en atender necesidades de familias en condiciones de pobreza y pobreza extrema, y los otros dos se desarrollaron en un contexto urbano con menores niveles de pobreza y marginación esperados, se identificaron aspectos con potencial de mejora para la calidad de vida de la población.

Lo anteriormente mencionado, enfatiza la necesidad de recurrir a mecanismos como la cooperación internacional para el desarrollo, así como de otros instrumentos disponibles para brindar mejores condiciones de vida a la población, ya sea en localidades urbanas, semiurbanas o rurales, donde siempre existirán necesidades, aunque varíen en su naturaleza y magnitud.

Además, es necesario puntualizar que, aunque en este ensayo se remarca falta de voluntad política por parte de los gobiernos centrales para impulsar la participación de actores locales en acciones de cooperación internacional, este compromiso se comparte entre los diferentes actores involucrados. Por ejemplo, en las experiencias prácticas del apartado seis, se señaló la iniciativa por parte del BID para impulsar acciones de CIDL, involucrando la participación de diferentes actores, incluidos el gobierno estatal y municipal. Esta situación sugiere que la iniciativa para la CIDL puede emanar prácticamente de cualquier actor, y no necesariamente de los gobiernos. Esto siempre y cuando se sume la participación de otros actores involucrados y exista un oferente y un receptor de la CIDL.

A pesar de las críticas hacia la difícil adopción de la CID, este trabajo reconoce diferentes avances como la apertura progresiva que se ha registrado en sus dinámicas a fin de involucrar a otros actores locales. Esta apertura ha habilitado proyectos de desarrollo más horizontales, más focalizados en problemas particulares de las comunidades, así como mayor promoción de la participación ciudadana para hacerla parte de las soluciones que brindan los esfuerzos multiactorales.

Además, se han realizado esfuerzos de capacitación a gobiernos locales que, si bien hace falta incrementar y darles mayor difusión, ha dejado ver un mayor interés por parte del Gobierno Federal mexicano para impulsar la participación de los gobiernos locales en este tipo de acciones internacionales.

Por otro lado, es importante mencionar que la CIDL fomenta el desarrollo complementando la capacidad externa con la visión integral de los actores locales. Asimismo, estimula la colaboración multilateral a través de alianzas estratégicas entre el sector público, el sector privado, la sociedad civil, la ciudadanía y en ocasiones hasta la academia para abordar desafíos complejos de desarrollo.

Finalmente, se destaca la necesidad por parte de la comunidad internacional y del Gobierno de México, así como de otro tipo de actores, para garantizar no solo el compromiso político

para fomentar el uso de la CID, sino además para garantizar su efectividad como una herramienta para abordar problemas locales. Como se observó en el contenido del ensayo, no es necesario comprometer recursos financieros para poder establecer políticas y programas públicos con particularidades muy concretas. Por tal motivo, existen modalidades de CID, como la cooperación técnica, que promueven un intercambio de conocimientos para hacer frente a los desafíos del desarrollo local de manera efectiva.

Anexos

Anexo 1. Propuesta de tareas designadas para los actores involucrados en los procesos de cooperación internacional para el desarrollo local

Tareas	Actores						
	Gobierno	Sector privado	Sociedad civil	Academia	Parlamentos y partidos políticos	Personas beneficiarias	Agencias y organizaciones internacionales de desarrollo, IFIs, países emisores de cooperación
Promover la cooperación internacional descentralizada para favorecer los procesos de desarrollo en el territorio	X	X	X		X		X
Coordinar los esfuerzos de los diferentes actores involucrados y facilitar su participación.	X						
Ejecutar las acciones de cooperación internacional para el desarrollo a nivel local.	X	X	X			X	X
Evitar duplicidad de esfuerzos entre las acciones internacionales y las nacionales (locales).	X						X
Ofrecer financiamiento a las acciones locales de desarrollo.		X					X

Brindar cooperación técnica y fortalecer las capacidades institucionales de los gobiernos locales.		X		X				X
Promover la participación, el empoderamiento y la apropiación de las intervenciones por parte de las personas beneficiarias.	X			X			X	X
Observar y evaluar los mecanismos de ejecución y transparencia de los procesos de cooperación.				X	X	X	X	
Fomentar el desarrollo económico y la dinámica productiva y social.		X						X
Generar conocimiento e investigación teórica que posteriormente contribuye a la ejecución práctica de sus principales hallazgos					X	X		X
Promulgar la legislación, aprobando presupuestos y garantizando la rendición de cuentas.	X					X		
Exigir, a través de mecanismos de participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas a las entidades ejecutoras.				X			X	
Ser fuente de información sobre los principales malestares sociales, económicos y medioambientales.	X						X	
Participar en forma activa en el diseño y ejecución de las acciones de cooperación internacional.	X	X	X	X	X	X	X	X

Fuente: elaboración propia con datos de Cunego y Ruiz (2014); Mochi (2008); Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2015b); Pérez-Pineda (2020); Ponce (2020); y Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) (2021).

Anexo 2. Criterios para evaluar buenas prácticas de cooperación internacional para el desarrollo local

Es preciso mencionar que de la propuesta original por parte de los autores Iglesias y Mancini (2023), para efectos prácticos, solo se enuncian aquellos aspectos directa o indirectamente relacionados con la cooperación internacional para el desarrollo local, ya que algunos otros abordan temas como la internacionalización, la actividad económica, el turismo y características que no se enmarcan propiamente dentro de las acciones de la CIDL.

Criterios cuantitativos		
Actividad institucional		Acuerdos internacionales. Convenios internacionales con instituciones internacionales.
		Actividad internacional coordinada con el poder legislativo del gobierno local.
		Creación de estructura local para la acción internacional.
		Generación de normativa marco para la acción internacional del gobierno local.
Cooperación descentralizada		Proyectos de cooperación descentralizada.
		Cooperación transfronteriza.
		Convenios de intercambio en el marco de programas de cooperación.
		Acuerdos culturales y educativos con gobiernos locales y organizaciones internacionales.
		Acuerdos bilaterales de cooperación Sur-Sur.
		<i>Webinars, conference calls</i> y otro tipo de encuentros que permitan a los alcaldes y sus equipos técnicos generar intercambios provechosos.
		Actividad bilateral con líderes internacionales.
Organizaciones internacionales		Visitas de organizaciones internacionales (ONU-ACNUR-OMC).
		Apertura de delegaciones de organizaciones internacionales (ONU-ACNUR-OMC).
		Actividad de organismos internacionales de crédito (CAF-BID-BM).
Tercer sector		Actividades de ONG internacionales en territorio.
		Actividades de ONG locales en el extranjero.
		Programas de organizaciones privadas o filantrópicas.
Cooperación al desarrollo		Actividad en programas de cooperación al desarrollo.
		Programas de financiamiento internacional (BID-BM-CAF, entre otros).
		Financiamientos internacionales de líneas regionales o globales.
		Programas de ayuda internacional al desarrollo descentralizado.
		Donaciones y ayudas recibidas por COVID-19 y otras emergencias.
Criterios cualitativos		
Criterio	Definición	Indicadores de verificación
Sostenibilidad	Existencia de instrumentos que promuevan o faciliten su continuidad y una visión a largo plazo de la práctica.	¿La práctica presenta mecanismos que permiten su continuidad en el tiempo?
		¿La acción promueve esfuerzos para su institucionalización?
		¿Se prevén mecanismos de planificación o financiamiento que presuponan una etapa subsiguiente del proyecto?
Enfoque ODS	Promoción o incorporación de ODS.	¿El diseño de la práctica hace mención a la contribución, sensibilización o promoción de los ODS?

		<p>¿La actuación forma parte de una estrategia del gobierno local para la localización de los ODS?</p> <p>¿El impacto de la práctica se mide de acuerdo con su contribución a los ODS?</p>
Eficacia	Logro de objetivos de la práctica.	<p>¿Se alcanzaron los resultados definidos y esperados?</p> <p>¿Son los resultados producto de la ejecución de las actividades?</p> <p>¿Se tuvieron que realizar modificaciones al proyecto para lograr el resultado esperado? (con el objetivo de ver la eficacia de la planificación)</p>
Planificación	Proceso de establecer metas, objetivos y estrategias	<p>¿La iniciativa establece objetivos claramente identificados?</p> <p>¿Se identifican metodologías y procesos de acción?</p> <p>¿Existe una planificación estratégica orientada a resultados?</p>
Replicabilidad	Potencialidad de repetición de la práctica en otros gobiernos locales del mundo con otros contextos.	<p>¿La práctica puede implementarse por otros gobiernos locales?</p> <p>¿Se facilita la sistematización o estandarización de procesos y elementos esenciales de la acción de manera que permitan su aplicación en otro contexto?</p> <p>¿A partir de la experiencia se fortalece el rol facilitador del gobierno local en el proceso de repetición o transferencia?</p>
Gobernanza y participación	Espacios y mecanismos de concertación, articulación y socialización	<p>¿Existieron espacios participativos de reflexión, consulta, debate y coordinación en las distintas fases del proyecto o práctica?</p> <p>¿La población objetivo participó en esos ejercicios?</p> <p>¿Se generaron mecanismos para el seguimiento de diálogos multiactor y multinivel?</p>
Transparencia	Acceso a la información, rendición de cuentas, sistematización de datos e información	<p>¿Se cuenta con información del proyecto/práctica?</p> <p>¿Se cuenta con información sobre los recursos utilizados?</p> <p>¿La información es accesible?</p> <p>¿Existen esquemas específicos de rendición de cuentas?</p>
Evaluación y externalidades negativas	La medición de resultados, su impacto y la detección de posibles externalidades negativas, junto a mecanismos que posibiliten su abordaje son esenciales en la ejecución de una buena práctica.	<p>¿Se realizó una medición ex ante para conocer la línea de base del proyecto?</p> <p>¿Existe un seguimiento o monitoreo de la acción que permita identificar dificultades, oportunidades externalidades negativas y lecciones aprendidas?</p> <p>¿Existen mecanismos de evaluación ex post de resultados que permiten identificar externalidades negativas?</p>
Incidencia	Los diversos sectores de la sociedad deben conocer la estrategia y valorar sus resultados. Esto generará apoyo, legitimación y consenso para su continuidad.	<p>¿Se planificó una estrategia de incidencia orientada a la ciudadanía y los medios de comunicación?</p> <p>¿Existen espacios o iniciativas para la colocación del tema internacional en el imaginario colectivo ciudadano?</p> <p>¿Existen canales de comunicación eficaces y variados (redes sociales, reuniones de participación ciudadana, boletines, entre otros)?</p>
Comunicación operativa	La estrategia de comunicación entre las partes involucradas directamente en un proyecto es clave para el éxito del mismo. Una comunicación interna eficaz debe necesariamente tomar en consideración a las oficinas del gobierno local.	<p>¿Existen canales de comunicación eficaces y variados entre las partes del proyecto (redes sociales, chat interno, reuniones de equipo, boletines, entre otros)?</p> <p>¿Existen canales de comunicación interdepartamentales e intergubernamentales eficaces y variados (chat interno, correo electrónico, reuniones de gabinete, <i>newsletter</i>, entre otros? (institucional)</p> <p>¿Se planificó el sistema de comunicación, así como las minutas y los reportes durante todo el proceso?</p>
Capacidad instalada	Cambios en las capacidades con respecto a las existentes anteriormente.	<p>¿Se fortalecen capacidades locales con la actuación?</p> <p>¿La experiencia le deja al gobierno local aprendizajes válidos para su institución y para futuras experiencias de cooperación?</p>

		¿Propone acciones que lleven a un mejoramiento de las habilidades técnicas tanto del gobierno como de otros actores?
Alineación	Responde a un problema claro, se alinea al plan de desarrollo municipal/local.	¿La práctica atiende a una necesidad de la población? ¿La práctica se encuentra alineada al marco local, federal o global? ¿La práctica coincide con los objetivos de un plan estratégico de desarrollo del gobierno local?
Escalabilidad	Capacidad de hacer crecer el proyecto, aumentando su impacto y a los actores involucrados sin perder la eficacia ni la eficiencia del mismo.	¿Existe una versión mejorada de la iniciativa? ¿La actuación se puede convertir en nuevas prácticas de cooperación? ¿Se favorece un ambiente de crecimiento, actualización o proyección hacia el futuro?
Enfoque de género y diversidad	Considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan	¿Se considera la participación de mujeres en el proyecto? ¿Presentó una oportunidad para visibilizar el acceso equitativo? ¿Se consideró la participación de grupos étnicos o población vulnerable en la elaboración o ejecución de la práctica?
Innovación	Características singulares que hacen distintiva a la práctica	¿La práctica utiliza técnicas/procesos o metodologías novedosas en su desarrollo? ¿La práctica genera innovaciones en los procesos de gestión local? ¿Existen antecedentes de prácticas similares en el municipio?

Criterios estratégicos

Político-institucional	Voluntad gubernamental. Apoyo de las máximas autoridades.
	Marco jurídico, institucional y programático
	Coordinación interinstitucional para contribuir a los objetivos del gobierno local.
	Generación de transferencias de conocimiento y asistencia técnica.
Social-territorial	Co-construcción de esquemas de gobernanza.
	Acompañamiento y participación de los actores del territorio. Procesos de cohesión social.
Medioambiental	Políticas sustentables y resilientes, transacción hacia una economía verde, participación e incidencia en la agenda global de cambio climático.
Digitalización	Transición hacia una digitalización inclusiva y como herramienta de la acción exterior local.
Atractividad	Construcción de un modelo de promoción territorial en lo económico, turístico, cultural.

Fuente: Iglesias y Mancini (2023).

Anexo 3. Entrevistas a funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Número de entrevista	Nombre	Posición	Responsabilidades
1	Gloria Lugo Serna	Representante interina	Dirige las operaciones de la Oficina de México que financian programas y proyectos. Representa al BID en México en las relaciones con el sector público y privado.
2	Agustín Ignacio Filippo	Economista líder	Orienta las acciones de la Oficina de México en relación a los temas económicos y de desarrollo.
3	José Antonio Urteaga Dufour	Especialista del sector de energía	Principal responsable de los aspectos técnico-sectoriales de las operaciones.
4	Fernando Pavón Yitzack	Especialista del sector de mercados laborales	
5	Amado Crotte Alvarado	Especialista del sector de transporte	

Referencias Bibliográficas

Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2017). *Mapeo de proyectos y acciones de cooperación internacional de gobiernos subnacionales en México*, Ciudad de México, AMEXCID-PNUD.

Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID). (2018a). *¿Qué es la cooperación internacional para el desarrollo?*, disponible en: <https://www.gob.mx/amexcid/acciones-y-programas/que-es-la-cooperacion-internacional-para-el-desarrollo-29339>

Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID). (2018b). *Oferta de cooperación técnica en 2017*, disponible en: <https://infoamexcid.sre.gob.mx/amexcid/ccid2017/index.html>

Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID). (2018c). *Acciones de Cooperación Internacional con Gobiernos Locales*, disponible en:

<https://www.gob.mx/amexcid/acciones-y-programas/acciones-de-cooperacion-internacional-con-gobiernos-locales>

- Alburquerque, F. (2003). *Curso sobre Desarrollo Local. Curso OIT: Estrategias para el desarrollo económico local*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas del Instituto de Economía y Geografía.
- Alfaro, B. y Costamagna, P. (2015). *El pensamiento de Francisco Alburquerque en torno al enfoque del Desarrollo Territorial*, Buenos Aires, Programa Regional de Formación para el Desarrollo Local con Inclusión Social en América Latina y El Caribe.
- Arocena, J. (1997). “Lo global y lo local en la transición contemporánea”, en *Cuadernos del Claeh*, pp. 77-92, Montevideo, Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH).
- Ávila, V. (2021). “Paradiplomacia: una estrategia para la construcción de justicia socioespacial en el barrio Moravia de Medellín” en *Revista ciudades, estados y política*, vol. 8, N°2, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revcep/article/view/91950/81556>
- Ayala, C. (2012). “Aspectos teóricos-conceptuales de la cooperación internacional para el desarrollo” en Ayala, C. y Pérez, J. A. (coords.), *Manual de cooperación internacional para el desarrollo*, pp.11-38, Ciudad de México, Instituto Mora.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2019). IDB Group Country Strategy (2019-2024), disponible en: <https://www.iadb.org/es/quienes-somos/representaciones-por-pais/mexico>.
- Becerra, F. y Pino, J. (2005). “Evolución del concepto de desarrollo e implicaciones en el ámbito territorial: experiencia desde Cuba” en *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. V, núm. 17, pp. 85-119, Toluca, El Colegio Mexiquense, A.C.
- Boisier, S. (2003). *El desarrollo en su lugar (el territorio en la ciudad del conocimiento)*, Serie GEOLIBROS, Santiago de Chile, Instituto de Geografía, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Boyano, D. (2016). “ ‘Desarrollo local’ visto desde un pueblo” en *Revista Española de Cooperación y Desarrollo*, n°37, pp. 97-103.

- Buarque, S. (1998). *Metodología de Planeamiento do Desenvolvimento Local e Municipal Sustentável*, Recife, IICA.
- Castro, M., Aguillón, I., y Piña, M. (coords.). (2010). *Desarrollo social y calidad de vida*, Ciudad de México, Miguel Ángel Porrúa.
- Chacón, L. (2015). “De Monterrey a Adís Abeba: contribuciones de México al debate sobre financiamiento al desarrollo” en *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 103, pp. 111-123.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2016). *Horizontes 2030: La igualdad en el centro del desarrollo sostenible*, Santiago.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). (s.f.). *Pobreza en México*, disponible en:
https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). (2023). *Medición de la Pobreza 2022*.
https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2022/Pobreza_multidimensional_2022.pdf
- Coraggio, J. (2004). *La gente o el capital. Desarrollo local y economía del trabajo*, Quito, Centro de Investigaciones CIUDAD (EED/EZE).
- Cordera, R. (2023). “Notas en torno a la globalización y el desarrollo” en Cordera, R. y Provencio, E. (coords.), *Informe del Desarrollo en México. Los derroteros del desarrollo*, México, Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED) de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cordera, R. y Provencio, E. (coords.). (2016). *Informe del Desarrollo en México 2015*, México, Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED) de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cunego, A. y Ruiz, S. (2014). *Introducción al Sistema de Cooperación Internacional al Desarrollo. Paradigmas, actores y perspectivas*, Valencia, Municipalistas por la Solidaridad y el Fortalecimiento Institucional (MUSOL).
- Dávila, C; Schiavon, J.; Velázquez, R. (2008). “La paradiplomacia de las entidades federativas en México” en *Documentos de trabajo del CIDE*, Núm. 174, Ciudad de

- México, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), disponible en: https://cide.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1011/468/1/000093314_documento.pdf
- De la Mora, L. (2010). “Retos institucionales para fortalecer el papel de México en la cooperación internacional” en *Revista Mexicana de Política Exterior*, (89), pp. 9-55.
- Diario Oficial de la Federación. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0
- Diario Oficial de la Federación. (2020). *Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo*. [Reforma del 06 de noviembre de 2020], disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LCID_061120.pdf
- Diario Oficial de la Federación. (2022), *Ley General de Desarrollo Social*. [Reforma del 11 de mayo de 2022], disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDS.pdf>
- Diario Oficial de la Federación. (2023), *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. [Reforma del 06 de junio de 2023], disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Dirección General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, (s.f.). *Acuerdos interinstitucionales registrados*, disponible en: <https://portales.sre.gob.mx/coordinacionpolitica/registro-de-acuerdos-interinstitucionales-r-a-i>
- Duarte, L. y González, C. (2014). “Origen y evolución de la cooperación internacional para el desarrollo”. 8(15), pp. 117-131, Colombia, Panorama.
- Dubois, A. (2006). *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional, disponible en: <https://www.dicc.hegoa.ehu.eus/listar/mostrar/25>
- García, A. y Camilleri, G. (2016). “El rol estratégico de los territorios y de la cooperación descentralizada en la Agenda post-2015”, en *Revista Española de Cooperación y Desarrollo*, n°37, pp. 97-103.

- Gautier, A. y Janer, J. (2019). La internacionalización de las entidades locales y estrategia de planeación: una oportunidad para el desarrollo territorial. *Justicia* no.35, pp. 122-132, disponible en: <https://doi.org/10.17081/just.24.35.3397>
- Gil, D. (2004). *La cooperación descentralizada en la provincia de Alicante*, [Tesis de doctorado, Universidad de Alicante]. Repositorio Institucional de la Universidad de Alicante.
- Iglesias, M. y Mancini, N. (2023). “Criterios para evaluar buenas prácticas paradiplomáticas. Una propuesta práctica” en Iglesias, M.; Mancini, N.; Schiavon, J.; y Garza, P. (coords.), *Buenas prácticas y aproximaciones para la medición de la acción exterior desde la mirada regional. Los casos de California, Catalunya, Guanajuato, Jujuy y Renania del Norte-Westfalia*, Ciudad de México, Konrad Adenauer Stiftung (KAS), Paradiplomacia.org, Generalitat de Catalunya.
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). (2018), *Programa Nacional de los Pueblos Indígenas 2018-2024*, INPI.
- Le Saux, A. (2015). Un siglo de internacionalización de los gobiernos locales. *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 104, mayo-agosto de 2015, pp. 19-32, ISSN 0185-6022.
- Mochi, P. (2008). “Aportes, temas y enfoques planteados desde las ciencias sociales para abordar el desarrollo local y la territorialización de políticas públicas” en Girardo, C. (coord.), *El desarrollo local en México: aportes teóricos y empíricos para el debate*, pp.33-68, Mérida, Universidad Nacional Autónoma de México y Universidad Autónoma de Yucatán.
- Monje, J. (2014). *Cooperación Internacional, descentralización y participación ciudadana*, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36632/1/S2014041_es.pdf
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (15 de octubre de 1997). *Resolución 51/240 de la Asamblea General “Programa de Desarrollo”*. A/RES/51/240, disponible en: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N97/774/82/PDF/N9777482.pdf?OpenElement>

- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015a). *Resolución 6913 de la Asamblea General* “Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo” A/RES/51/240, disponible en: https://unctad.org/system/files/official-document/ares69d313_es.pdf
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015b). *Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015. 70/1. Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, New York, disponible en: https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). (2016). *Relaciones globales del CAD*, disponible en: https://www.oecd.org/dac/dac-global-relations/2016_Adhesi%C3%B3n_al_comit%C3%A9_de_ayuda_al_desarrollo.pdf
- Pérez, A. y Sierra, I. (1998). *Cooperación técnica internacional. La dinámica internacional y la experiencia mexicana*. México, Porrúa.
- Pérez-Pineda, A. (2020). “El papel del sector privado en la cooperación internacional” en Ponce, E.; Lucatello, S.; Huacuja, L.; y Velázquez, R. (coords.), *Teoría y práctica de la Cooperación Internacional para el Desarrollo. Una perspectiva desde México*, pp. 303-316, Ciudad de México, Consejo Editorial de la H. Cámara de Diputados.
- Pierre, J.; Cors, C.; y Sanz, V. (2014). *Cuadernos para la internacionalización de las Ciudades, Internacionalización del gobierno local: una política pública en construcción* [2], Distrito Federal/Quito, Alianza euro-latinoamericana de cooperación entre ciudades (AL-LAs).
- Ponce, E. (2020). “Fundamentos y actuación de la cooperación descentralizada y para el desarrollo local” en Ponce, E.; Lucatello, S.; Huacuja, L.; y Velázquez, R. (coords.), *Teoría y práctica de la Cooperación Internacional para el Desarrollo. Una perspectiva desde México*, pp. 87-106, Ciudad de México, Consejo Editorial de la H. Cámara de Diputados.
- Prado, J. (2009). “El sistema de cooperación internacional para el desarrollo: frente a la securitización y la crisis económica global” en *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, (105), pp. 37-61, Ciudad de México, UNAM.

- Prado, J. (2015). “El Consenso de Monterrey: ¿una alternativa al esquema tradicional de financiación internacional al desarrollo?” en *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, (88), pp. 69-83, Ciudad de México, UNAM.
- Reyes, J. (2021). *Cooperación Internacional para el Desarrollo: Análisis de Políticas Públicas para combatir la pobreza en México, 2000-2015*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México]. Repositorio de tesis de la UNAM.
- Rodríguez, A. (2012). “Cooperación al desarrollo y pobreza” en *Discurso pronunciado en el Paraninfo de la Universidad de Sevilla con motivo de la Presentación de la Academia Andaluza de Ciencia Regional*, Academia Andaluza de Ciencia Regional, España, disponible en:
<https://www.acacr.es/discursos/Cooperaci%C3%B3n%20al%20Desarrollo%20y%20Pobreza.pdf>
- Schiavon, J. (2020). “La diplomacia local y la cooperación internacional descentralizada en México” en Ponce, E.; Lucatello, S.; Huacuja, L.; y Velázquez, R. (coords.), *Teoría y práctica de la Cooperación Internacional para el Desarrollo. Una perspectiva desde México*, pp. 173-188, Ciudad de México, Consejo Editorial de la H. Cámara de Diputados.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Buenos Aires, Editorial Planeta.
- Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). (2021). *El abc de la internacionalización de las ciudades mexicanas*, Ciudad de México, Instituto Matías Romero y Konrad Adenauer Stiftung.
- Sunkel, O. y Paz, P. (1970). *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*, D.F., Siglo XXI Editores.
- Vázquez-Barquero, A. (1988). *Desarrollo local, una estrategia de creación de empleo*. Madrid, Pirámide.
- Vázquez-Barquero, A. (2007). “Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial”, *Investigaciones Regionales - Journal of Regional Research*, (11), España, pp.183-210.
- Vázquez-Barquero, A. (2008). “Sobre el concepto de desarrollo endógeno: ¿diversidad de interpretaciones o complejidad del concepto?” en Girardo, C. (coord.), *El desarrollo*

- local en México: aportes teóricos y empíricos para el debate*, (pp.33-68), Mérida, Universidad Nacional Autónoma de México y Universidad Autónoma de Yucatán.
- Vázquez-Barquero, A. (2009). “Desarrollo local, una estrategia para tiempos de crisis” en *Universitas Forum. International Journal on Human Development and International Cooperation*, Vol. 1, N° 2, disponible en:
<http://www.universitasforum.org/index.php/ojs/article/view/20/74>
- Villanueva, C. (2017). “Construyendo el poder suave de México” en *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 111, pp. 5-19.